Montevideo—Sábado 22 de Noviembre de 1890 | EDICION DE LA TARDE | Año XI de esta edicion—Núm. 3,016



EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	» 10.50
Por un año	» 20.00
Número suelto	» 0.10
» atrasado	» 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

EN PARIS...... SEÑORES AMÉDÉE PRINCE & C.ª, successeurs, rue de Provence número 34.
" " ...... A. LORETTE, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buenos Aires, Noviembre 22—Realizóse la conferencia de banqueros bajo la presidencia del doctor Pellegrini. Discutióse largamente la cuestion financiera y los medios de conjurarla. Propusiéronse varios temperamentos, pero en definitiva nada quedó resuelto.

Algunos de los asistentes declararon que consultarían sus casas matrices en Europa.

—El Presidente de la República invitará á otra conferencia á algunos miembros del alto comercio exportador, para cambiar ideas sobre el mismo asunto.

—El ministro de Hacienda recibió nuevos telegramas del doctor Plaza, en los cuales anuncia que quedan resueltos los primeros arreglos con la casa Baring y el nuevo sindicato presidido por Roschildt y el Banco de Inglaterra.

Cree que realizaráse sin dificultad alguna el empréstito de veinte millones de pesos oro.

—El sumario contra los cadetes de Palermo que asistieron á la fiesta cívica fué remitido al auditor de Guerra. El fiscal pide expulsion de los alumnos.

—El juez federal doctor Ugarriza ordenó la prision de los comerciantes importadores Charles Hnos. y de los despachantes Berzone y Cabarrus, acusados de contrabando de valiosas mercaderías.

Dícese que los derechos defraudados al fisco corresponden á mercaderías por valor de seiscientos mil pesos.

—Indícase al juez federal doctor Virgilio Tedin como candidato probable al puesto de ministro de la Suprema Corte de Justicia, vacante por el fallecimiento de Ibarguren. Sustituirá á Tedin el doctor Ferreira Cortés.

—Declaráronse en huelga los cocheros y mayorales de la Compañía de Tramways del Gran Nacional en las líneas de la Recoleta á la plaza Constitucion y á la Boca. La causa de la huelga proviene de las exigencias exageradas de su gerente. Efectuáronse algunas prisiones.

Via Galveston

Manchester, 20—Dice *El Guardian* en su revista del mercado de ayer: hay poca variacion en el estado de negocios y no hay señal de mejora. Los compradores están recelosos con motivo de la crisis financiera.

Lóndres, 20—Francia y Alemania envian delegados ante la comision internacional de fianzas argentinas, pero el rumor que haya llegado Bleichröder es prematuro. Los delegados del Banco de Inglaterra asisten únicamente para que puedan concurrir los miembros continentales. Roschildt, Morgan y Gibbs serán representados en el comité de que forma parte Drabble como presidente del Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

La suma de tres millones de libras enviada de París llegó á esta, quedando por venir dos millones 600 mil libras de Rusia, Brasil y Austria.

A las 3 el mercado estaba firme y los bajistas liquidaban sus cuentas.

Madrid, 20—Ayer fué el aniversario de la revuelta del 84. Los estudiantes atravesaron en procesion las calles é hicieron una manifestacion hóstil frente al Ministerio de Justicia. Los policiales sacaron sus espadas pero fueron desarmados, en seguida los estudiantes dispersáronse gradualmente.

Dublin, 20—En una reunion privada de los miembros irlandeses del parlamento, acordóse unánimemente continuar apoyando á Parnell.

Berlin, 20—El doctor Koch sostiene que es sumamente rara la recaida de tubercolosis despues del tratamiento segun su sistema.

Berna, 20—Es inminente una nueva expulsion de anarquistas en Suiza.

Berlin, 20—Ayer verificóse el matrimonio de la princesa Victoria con el príncipe Adolfo. El duque de Connaught representaba á la reina de Inglaterra. La capilla llenóse de miembros de la familia imperial.

Comerciales

Buenos Aires, 22—Oro, al contado, 309.
Acciones Banco Nacional, al contado, 98.
Banco Constructor, al contado, 9.
Muelle Catalinas, al contado, 12.50.
Salen *Apolo* y *Golondrina*.

NOTICIAS GENERALES

Obispo de Montevideo—Sabemos que Su Santidad ha nombrado Obispo de Montevideo al doctor Soler.

Jockey Club—Gran premio internacional 18 de enero de 1891.—Premio 1000 libras esterlinas al primero y 100 libras esterlinas al segundo.—Distancia: [illegible]00 metros.—Peso por edad, entrada 25 libras esterlinas.—Las cartas de entrada se reciben en la Secretaría del *Jockey Club* calle Sarandí número 329, hasta el martes 16 de Diciembre de 1890 á las 9 p. m., en un todo con sujeccion al Reglamento de Carreras, debiendo acompañarse el importe de las entradas y el pedigree de los animales no inscritos en el *Stud Book* del Uruguay.

Cada *stud* podrá hacer correr hasta dos de sus caballos.

Prevenimos á los esportadores que esta noche en los salones del Jockey Club, á las 8 1/2 p. m. tendrá lugar la apertura de cartas para las carreras que el [illegible] del corriente, acompañarán al premio "Clásico [illegible]adores" en el Hipódromo de Maroñas.

Metálico—Llegado hoy por el *Diamantino* de Corumbá:

A E. Cooper, 200 pesos; á la Agencia, 154.05 pesos.

No llueve!—Hoy á las 8 a. m. reinaba buen tiempo en Pando, Sauce, San Ramon, Santa Rosa, Tala, Migues, Minas, Tapes, Gutierrez, Zapican, Nico Pérez, Treinta y Tres, Tacuarí, Artigas, Melo, Yaguarón, Pelotas, Porto Alegre, Maldonado, San Cárlos, Punta Este, Pan de Azúcar, Rocha, Castillos, Santa Victoria, barra Santa Lucía, Libertad, La Paz, Pavon, Riachuelo, San Juan, M. Chico, Buenos Aires.

Voraz incendio—En la madrugada de hoy á las [illegible] menos 1/4 poco mas ó ménos se pronunció un voraz incendio en el almacen de "La Marina" de propiedad de don Ramon Martinez y hno., sito en la calle 25 de Agosto núm. 7 esquina Colon.

El señor Martinez, que dormia en un altillo, notó que de bajo del mostrador de la trastienda salia humo en abundancia.

Enseguida abrió la puerta del establecimiento y pidió auxilio, concurriendo el agente de faccion en dicha boca calle, llamado Ramon Lagos, el cual inmediatamente fué en busca de un balde de agua para sofocar el fuego que ya empezaba á tomar incremento, pues en el mostrador del despacho de comestibles habia fuego tambien.

Al ir en busca del agua supo por el señor Martinez que no la habia en la casa, pues la cañería de las aguas corrientes estaba cortada con motivo de estarse haciendo el empedrado en la calle Colon.

Tocó entonces pito de alarma y acudió el personal de la 1.ª seccion, el cual solo se concretó á tratar de sacar á la calle cuanto á mano encontraba, pues la falta de agua habia dado tiempo mas que suficiente para que todo el almacen se convirtiera en una hoguera, propagándose el fuego á la cigarrería "La Lira" contigua á aquél, de propiedad de don José Ortiz y Compañía.

El cuerpo de bomberos recien acudió como á la media hora de haberse producido el fuego, que se propagaba á las casas contiguas y los altos del almacen, habitados por la familia del doctor Villegas, que felizmente no se hallaba en casa.

Tanto la cigarrería como el almacen quedaron reducidos á escombros y cenizas, pues lo salvado es de muy poca monta.

El señor Martinez manifestó que ignoraba cómo se produjo el fuego, y que tenia asegurado su establecimiento en la suma de 7000 pesos en la Compañía del señor Goddar.

La cigarrería tambien se hallaba asegurada en la suma de 2000 pesos en la Compañía del señor Cooper.

A las 5 a. m. recien quedó por completo extinguido el fuego, el cual llevaba tal intensidad que los postigos de las casas situadas en frente, empezaban ya á sentir los efectos de las llamas.

Pasajeros—Llegados hoy por el *Tridente*:

De Buenos Aires—H. Berkerd, A. Shamer, G. Williams, M. Beque, G. Lagomarsino, C. H. Wibroch y señora, J. P. Bella, B. Camargia, J. Bauyer, E. Navarro y señora, señora Brom y señorita, L. Matas, I. Arann, R. Viñas, A. Priza, C. Raffo, F. Arena, C. Inglan, E. Dumer, D. Botilia, Q. R. Baino, C. Scotti, H. Macera y E. Ballan.

20 pasajeros de 2.ª clase.

—Por el *Diamantino*:

De Corumbá—F. M. de Souza, Paulino J. S. Neves, Joaquin J. P. Barros, Alfonso M. Fortunato, Manuel Barros, Elpidio B. de Moura, Josefa Chaparro, Engracia Chaparro, doctor Camillo Castillo Branco y señora, Alcina Z. Pereira y dos menores, José Vita, Francisco Rosso, Juan Delfin, Máximo Cameron, Alberto Marbocce, Ernesto Beron y José L. Gonçalvez.

Carreras—En ocasion de la inauguracion del nuevo Hipódromo de la Union, se efectuarán mañana varias carreras que llamarán la atencion de los aficionados pues entrarán á luchar algunos caballos criollos de reconocida fama entre aquel vecindario.

Anoche se efectuaron varias apuestas en el Jockey Club, cuyos socios traten de ayudar al circo, á fin de mejorar la raza caballar del país, que en otras épocas ha sido la preferida por los aficionados.

En las carreras de mañana habrá *sport* y los jockeys serán obsequiados con varios premios, que se los adjudicará una Comision de señoritas que se ha nombrado al efecto.

Sigue bajando—Segun noticias recibidas del Uruguay por algunos patrones de embarcaciones llegadas hoy á esta, se sabe que ese rio bajaba de una manera extraordinaria.

Pagos—Recien hoy se concluyó el pago del presupuesto del mes de Agosto á los empleados de la Comandancia General de Marina.

Para el Banco Ortiz—Remolcados por el vaporcito *Toro* salieron esta mañana para el Banco Ortiz dos quechés, á fin de proceder al salvamento del lugre nacional *Pichancha*, naufragado en dicho parage.

Se cree que si el tiempo sigue bueno, pueda salvarse completamente ese buque.

Mejor—Sigue algo mejorado de la enfermedad que lo aqueja el general Salvador Tajes, jefe de la frontera sud de la República.

De Minas—Con procedencia de Minas llegó hoy el Jefe Político de ese departamento coronel don Ventura Rodriguez, que viene por asuntos de servicio.

Concurso—El lúnes se reunen en el Juzgado de Comercio de 1er. turno, á cargo del doctor Saráchaga, los acreedores del concurso formado á los señores José Fernandez y Antonio Paz, con el objeto de proceder á la eleccion de las personas que han de nombrarse para la revisacion de los balances presentados por los fallidos.

Provisiones—Con destino al lazareto de la isla de Flores salió esta mañana la ballenera nacional *Talisman*, conduciendo víveres.

Herido—Entró esta mañana al Hospital de Caridad Fernando Gutierrez, quien en circunstancias que se hallaba sobre una escalera blanqueando el frente de una casa sita en la calle Washington, cayó causándose una herida de con ideracion en el costado izquierdo de la cabeza.

Varias noticias policiales—El comisario de la 6.ª seccion remitió á la Jefatura Política á un individuo por robo de un caño de plomo en la casa calle Figueroa núm. 195.

—Las autoridades del departamento de Rocha, á un individuo atacado de demencia, para ser pasado al Manicomio Nacional.

—El de la 1.ª á una mujer que con otra que se halla en asistencia en el Hospital de Caridad en calidad de presa, se tomaron en pelea en la calle Santa Teresa entre Colon y Alzaibar, resultando una de ellas con un tajo en el brazo izquierdo que le fué inferido por su adversaria con una navaja con que se encontraba armada.

El mismo á un individuo por cargar armas prohibidas y negarse al pago de la multa respectiva.

—El de la 6.ª comunicó que la menor Catalina Machi, domiciliada en la calle Hocquard núm. 83, fué mordida por un perro de un vecino, recibiendo una herida en el brazo izquierdo y otra en el cuerpo.

El perro ha quedado en observacion en casa de su dueño, á fin de ver si se halla atacado de idrofobia.

—El de la 10.ª remitió á un individuo que habiendo sido amonestado por un oficial inspector de aquella seccion en virtud de haber dejado un carro abandonado, lejos de acatar la órden lo insultó y amenazó con el rebenque.

—El de la 4.ª á un sujeto por suponerlo atacado de demencia.

—El de la 9.ª á un sujeto que en la calle Emilio Reus esquina Aurora promovió escándalo, desacatando á la autoridad, siendo necesario conducirlo á viva fuerza hasta la Comisaría.

Es esperado—En el entrante mes debe llegar con procedencia de Cardiff la fragata francesa *La France*, la que tiene cinco palos y es uno de los buques mayores que actualmente se hallan á flote.

Su calado es de 30 piés.

Este buque seguirá viaje para el Pacífico, conduciendo un cargamento consistente en 6000 toneladas de carbon.

Se regaron 188 cuadras en la ciudad vieja, 126 en la nueva y 25 en la novísima.

Se hizo además la desinfeccion de los parajes donde se estacionan vehículos.

Decomisos—Los encargados de la revisacion de los mercados y puestos decomisaron ayer dos canastos verduras, medio idem pescado y medio idem mondongo, por no estar en buen estado para la venta.

Accidente—En la calle Agraciada esquina Guatemala fué atropellado ayer por una jardinera el señor don Santiago Bernet, que transitaba á caballo por la primera de estas calles, sufriendo una contusion de gravedad en la pierna derecha.

Enseguida acudieron en su auxilio varios vecinos conduciéndolo á una botica cercana, en donde le fué hecha la primera cura por el médico forense doctor Perez, trasladándolo luego á su domicilio sito en la calle Lima núm. 20.

El conductor de la jardinera fué reducido á prision.

En viaje—Por telegramas recibidos en ésta, se sabe que el 12 del corriente salió del Havre con destino á este puerto el vapor aleman *Wasburg*, de la Compañía de Navegacion Hansa.

Reglamento—He aquí el nuevo reglamento aprobado por el Círculo Médico Uruguayo, para el concurso que debe celebrarse entre los señores socios, sobre higiene internacional:

Artículo 1.° El punto á tratarse será:

Dada la situacion geográfica de la República, ¿cuáles son las medidas profilácticas mas eficaces para evitar la importacion del cólera, fiebre amarilla y beri beri?

Art. 2.° Los trabajos se presentarán por escrito, en idioma español, con letra clara y sin firma del autor, acompañado de un lema. Este vendrá tambien en la parte exterior de un sobre lacrado y cerrado que contendrá el nombre y rúbrica del concursante.

Art. 3.° De conformidad con el decreto del Superior Gobierno con fecha 25 de Febrero de 1890, se dará un premio de quinientos pesos ($ 500) al mejor trabajo sobre el punto indicado.

Art. 4.° El "Círculo Médico Uruguayo" acuerda un segundo premio que consistirá en un diploma de honor y una obra de ciencias médicas de un valor de cincuenta pesos ($ 50), pudiendo el premiado elegir la obra.

Art. 5.° Los manuscritos premiados son propiedad de los autores, debiendo éstos dejar copia para el archivo del círculo.

Art. 6.° Acuérdase el plazo de seis meses, á contar desde el dia de la publicacion de este Reglamento, para la presentacion de las memorias.

Art. 7.° El Jurado se compondrá de los miembros de la Comision Directiva y de cuatro socios sorteados entre los residentes en esta capital.

Art. 8.° El presidente y secretario de este Jurado, lo serán el presidente y secretario del círculo médico.

Art. 9.° Si uno ó mas miembros del Jurado se declaran inhabilitados, sea por ser concursantes ó por cualquier otro motivo, se sorteará él ó los suplentes entre los demas socios radicados en esta ciudad.

Art. 10. El Jurado abrirá solamente los sobres de los trabajos premiados, dejando en la secretaría del círculo y á disposicion de sus autores, las que no hayan sido abiertas.

Art. 11. A los tres dias de fene ido el plazo fijado para la presentacion de las memorias, tendrá lugar la instalacion del jurado, el cual se espedirá en el tiempo improrogable de dos meses.

Art. 12. El jurado abrirá los sobres correspondientes á los trabajos premiados en sesion solemne de asamblea General del Círculo Médico Uruguayo, proclamando los nombres de los vencedores.

Art. 13. La Comision Directiva del Círculo pasará una nota al P. E. de la República, dándole cuenta de la terminacion del concurso y comunicándole los nombres de los premiados.

Curso gratis—En el Centro Médico se trata de organizar un curso gratis para las parteras de antisepsia y obstétrica, indicándose á los doctores Bosch y Poey para desempeñar esa cátedra.

Todas las parteras que se inscriban en dicha clase, al concluir su carrera recibirán el respectivo certificado sobre sus conocimientos en esas materias.

Paseo—Mañana se efectuará un paseo hasta Maldonado en el vaporcito *Cacique*, habiendo sido invitadas varias personas.

El lunes regresará el *Cacique* de su excursion.

Preso—Esta mañana se redujo á prision por la policía de seguridad á un menor que habia fugado de la casa en donde se hallaba depositada por disposicion del Juez L. Departamental.

En asamblea general—Mañana se reunirán en asamblea general los miembros que componen la Sociedad Española de Socorros Mutuos, con el objeto de enterarse de los trabajos hechos por la Comision de Observancia, para las fiestas que se efectuarán en el entrante mes.

Vacunacion—El resultado de las inoculaciones hechas por el doctor Lenguas durante el mes de Octubre próximo pasado en esta ciudad ha sido el siguiente:

Vacunados con 6 pústulas 47, con 5 pústulas 6, con 4 pústulas 5, con 3 pústulas 1, con 2 pústulas 3, con 1 pústula 1, negativos 2. Total: 65.

Revacunados con 6 pústulas 2, con 5 pústulas 2, con 3 pústulas 1, negativo 1. Total: 6.

Resultado de las inoculaciones en los vacunados, sesenta y tres con buen resultado, dos negativos. En revacunados cinco con buen éxito y uno negativo.

Como se vé, los datos estadísticos confirman un nuevo triunfo de la excelente vacuna elaborada en el Conservatorio Municipal, que tantos y tan buenos servicios está prestando á la poblacion de la República y de algunos paises vecinos.

Limpieza de la ciudad—El parte de la Inspeccion General de Salubridad, fecha de hoy, hace saber que ha sido hecho como de costumbre el servicio de barrido y limpieza de la ciudad, y riego de las calles, habiéndose extraido las siguientes carradas de basuras:

Procedentes del barrido 159, id de residuos 138, id de la costa 2.—Total 299.

Fiesta campestre—Las familias ligadas á la próspera sociedad *La Patrie*, de la cual es presidente el estimable industrial señor Martinot, han organizado una fiesta campestre para celebrar un nuevo aniversario de la fundacion de aquella sociedad.

Se efectuará el domingo 30 del corriente, en el bosque de Villa Colon, bajo la grata y salutífera sombra de añosos eucaliptus.

Se admiten inscripciones hasta el 26, en la calle 25 de Mayo núm. 427.

Hotel de Inmigrantes—De los treinta y nueve individuos alojados el dia 19 á última hora en el Hotel, 35 llegaron de Génova en el vapor *Rosario* y 4 de Liverpool en el vapor *Walton*. Los primeros son labradores y los últimos peones sin profesion.

La existencia en el dia de ayer en dicho establecimiento era de 101 individuos.—Entraron, 1 salieron 5, quedando hoy una existencia de 97.

De estos hay once atacados de enfermedades leves, siendo la mayor parte de la vista.

Agregaremos de paso que la noticia sobre un menor que fué lastimado en un pié por la caida de un tirante en una de las habitaciones del Hotel, en nada afecta la solidez de dicho establecimiento, como pudiera suponerse, pues se trata de una barra de fierro que estaba recostada á una pared y que cayó incidentalmente, ocasionándole al menor una pequeña lastimadura en los dedos de un pié.

Consecuencias del incendio—Informes periciales aseguran que los techos de la casa calle Colon esquina 25 de Agosto, donde se produjo anoche un incendio, están á punto de desplomarse por tener carbonizados los tirantes, y que es muy probable que al suceder ese desplome se derrumben al mismo tiempo las paredes del edificio.

Sería, pues, prudente prohibir la circulacion de la gente por el costado de ese edificio y alejar hasta cierta distancia los guardias civiles que lo custodian, para evitar desgracias personales, hasta tanto se tomen las medidas del caso.

Puente en proyecto—La Direccion de Obras Municipales ha elevado á la Junta un proyecto y memoria sobre construccion de un puente en el arroyo del Pantanoso, paraje por donde cruza el camino llamado de la Granja.

El proyecto ha sido confeccionado por la Inspeccion Departamental, y segun él, tendrá el puente á construirse nueve metros de luz.

La Direccion de Obras Municipales recomienda á la Junta el pronto despacho del asunto, por creer que la obra es de urgente necesidad.

Nuevo centro musical—El mártes 25 del corriente tendrá lugar la inauguracion de la Sociedad Musical Inglesa en esta capital.

El programa de la fiesta lo publicaremos mañana.

El local donde se establece este nuevo centro musical está inmediato al Templo Inglés, y hoy se ha empezado el reparto de invitaciones.

Como la expresada asociacion se compone de caballeros, señoras y señoritas de nuestra primera sociedad, es de presumir que su estreno haga época en los anales de esta clase de fiestas.

Sin fundamento—Nos aseguran que no hay nada de positivo en la noticia que se dió sobre nombramiento del coronel Quijano para Jefe Político de la Capital, ni menos sobre renuncia del Inspector de Policías señor Pedragosa.

El vapor "Regina Margherita"—Este buque cuque, cuya salida está anunciada para hoy, no seguirá viaje á Europa probablemente hasta mañana, pues se encuentra varado en Buenos Aires, por falta de agua, y espera el repunte del rio para poderse mover.

Otra noticia para el bello sexo—Llegó de Buenos Aires la señora Teresa C. de Custeria, que sigue viaje para Francia.

La partida de la referida señora de Custeria se relaciona con la gran casa de modas establecida por ella en la ciudad de Buenos Aires y de la cual es socia y directora.

Su viaje tiene por objeto arreglar en París negocios personales y al mismo tiempo surtirse de todo lo mas nuevo y elegante de aquel gran centro de la moda.

Tambien lleva varias comisiones de compras de su notable clientela.

La casa Carrau es la primera y mas acreditada de la vecina ciudad, debido á la competente direccion de su socia, la cual es muy apreciada de aquella sociedad.

Como dicha casa se relaciona con la de aquí, á que nos referimos ayer, complementamos la noticia que interesará á las elegantes de ambas orillas del Plata.

Bolsa de Comercio—La plaza se mantiene casi en el mismo estado de ayer respecto al oro; del que se vendieron unos 80.000 pesos, y las acciones del Banco Nacional, colocándose unas 2.000.

El oro abrió en la primera rueda oficial á 135 y despues de haberse inclinado á declinar subió hasta cerrar á 137 3/4.

Las acciones del Banco Nacional abrieron á 20 y cerraron á 19 3/4.

Las de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas alcanzaron el tipo de 4.

Las Cédulas A quedaron á 40 1/2.

Hospital de Caridad—Noviembre 21.—Entró Unile Ruffo, italiano, peon, con varias quemaduras.

Noviembre 22.—Entró Anastasia Vera, oriental, costurero, con herida cortante del pliegue del codo izquierdo.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las dos de la tarde:

Asuncion Salvatori de Magdalena, italiana, 74 años, viuda, reblandecimiento cerebral, calle Ejido núm. 148.

Luisa Etcar Hernandez, oriental, 13 años, enteritis aguda, calle César Diaz núm. 41.

40 mil pesos para giros—Dice el periódico paraguayo *La Democracia*:

"El Directorio del Banco de Estado ha resuelto en su sesion de ayer, facilitar giros á oro, hasta la concurrencia de 40 mil pesos fuertes, en la forma determinada en el documento que va inserto en la seccion de noticias.

Dará los giros á razon de 240 fuertes por 100.

En caso de aceptarse este proyecto, el Banco recogerá 92 mil pesos fuertes (92,000) suma que al dia siguiente volverá á salir para pagarse sueldos de empleados y de militares con todos sus accesorios.

¿Qué se habrá mejorado con eso?—Nada. Por el contrario, quedaría en peores condiciones, pues su caja se habria vaciado por completo.

Es inútil pretender cubrir el cielo con un harnero. Con un puñadito de oro, no se remedia ni la situacion de la plaza siquiera.

Hoy por hoy, la mayor parte de los billetes están en poder de tres ó cuatro individuos ó compañías, mediante los giros que han estado vendiendo á un precio subidísimo.

Si el Banco Nacional diera giros á 230, son esas tres ó cuatro personas las que van á sacar el total de los 40 mil, para despues volver á vender ese oro á 270 y algo mas.

¿Habrá ganado acaso con ello ese que llamamos nuestro comercio?

Léjos de eso, habrá perdido, porque los tres ó cuatro giradores le venderán mas caro sus letras, viendo que en ninguna parte, ni en el Banco mismo, existe ya el oro.

El comercio carece hasta de billetes para convertirlo. Los billetes están recogidos por personas ó compañías que no tienen necesidad. Los recogen para esperar una buena coyuntura y deshacerse de ellos.

Una de esas coyunturas sería la que el Banco Nacional piensa proporcionar, en su perjuicio y en el de la generalidad."

Estragos en los campos—Escriben de la Asuncion (Paraguay) con fecha 14 del corriente:

Este año que va corriendo todavía, es mucho mas terrible para nosotros que el descrito por Víctor Hugo en un gran libro.

No hay duda que los horrores de la Comuna y los desastres de la guerra franco-prusiana fueron terribles para la Francia.

Pero, relativamente, los estragos que hoy sufre el Paraguay son superiores á aquéllos.

Desde que la viruela sentó sus reales entre nosotros, los cementerios permanecen abiertos, como el templo de Jano en tiempo de guerra.

Y, á la verdad, cruda es la guerra que nos ha declarado aquella terrible epidemia.

Muchas son ya las víctimas que ha causado en toda la república, y no hay probabilidad de que decline al caducar el año.

Pero lo que colma la medida de la desgracia es que al lado de esa peste, está una plaga no menos terrible: son las langostas.

Un enjambre considerable de estos insectos dañinos pasaron por sobre nuestros campos, hace como un mes. A decir verdad, no hicieron perjuicios que puedan mentarse; pero.... depositaron sus innúmeros huevos en los surcos y en las glebas, en todas las tierras cultivadas y aun en los eriales.

Ahora los campos están inundados de esos minúsculos saltones.

¡Cuántos estragos principian ya á causar!

En las sementeras invadidas por ellos, ni las cizañas ni los yuyos han escapado: todo lo han devorado con ansia infinita.

Y la invasion no se detiene: las langostitas, que no pueden todavía volar, recorren los campos en número sin cuento y visitan de preferencia las sementeras, señalando su paso con destrucciones completas, como si hubieran sido presa de un incendio devorador.

Ante esas muchedumbres destructoras, los pobres campesinos se declaran impotentes.

Noches líricas en La Plata—Noviembre, 21—La joya de Bizet, como se ha dado en llamar á la "Cármen", obtuvo anoche en el teatro Argentino en La Plata, un desempeño en conjunto regular.

Sostenía el rol de la protagonista *Margarita Preziosi*, una antigua conocida de nuestro público y demas está decir, que desde el principio hasta el último estuvo á la altura de sus antecedentes. Sin embargo siendo justo, debemos confesar que la interpretacion que daban á esta parte la Forni y sobre todo Adele Borghi, la "Cármen" fascinanti é irresistible, eran incuestionablemente superiores.

Pero la Preziozi con su dominio de la escena supo arrancarle á su auditorio salvas de aplausos.

Oxilia, asteanoche en el *Otelo*, hizo el *tour de force* de hacerse aclamar despues de la impresion imperedera que dejó Tamagno en esa ópera, y anoche, en la joya de Bizet, se mostró el cantante fino, capaz de delicadezas que solo Masini con su media voz divina puede realizar.

José Oxilia es un artista de los de viejo cuño.

Los críticos, para juzgar *tutta conciencia* al jóven tenor uruguayo es necesario que lo escuchasen en *Mefistófeles*, en *Lucrecia*, en *Lohengrin*, allí está en su medio propicio.

Césari, el popular Césari, ha sido un Escamillo brillante. Es un cantante al cual los años no le hacen mella. Canta siempre y siempre bien.

La señora Meisa irreprochable.

El mayor cargamento de carne congelada—El vapor *Highland Scot*, de los señores Nelson, acaba de ser despachado por los agentes Johnstan y Ca., de Zárate y San Nicolás, con 39,000 capones helados, 921 fardos de cueros lanares y 1,200 barriles de sebo, á mas de 910 animales en pié entre vacunos y lanares.

Esto da picazon—París está siendo víctima actualmente de una invasion de... pulgas.

Los afanípteros (á esta familia científica pertenece el insecto) han invadido una porcion de barrios de la capital francesa, pero en legiones tan enormes que el suelo se pone negro en las casas donde entran y los vecinos tienen que desalojar las casas y combatir la plaga á fuerza de zahumerios enérgicos. El fregado de los suelos no da resultado, porque las pulgas se refugian en los muebles, en las ropas y en el papel de las paredes.

Tan extraordinaria invasion ha coincidido con otra enteramente igual en la ciudad de Reading, en los Estados Unidos. Pero como en América todo es grande, la plaga ha sido allí tan terrible, que ha habido que desalojar barrios enteros; han tenido que intervenir las autoridades y funcionar las brigadas de desinfeccion ni mas ni menos que como si se tratara del cólera ó de cualquier otra epidemia terrible.

El caso es que parisienses y yankees canten con La Fontaine en coro:

"¡Puissant Dieu du tonerre, extermine les puces!"

Las carreras y las adivinadoras—Escriben de París:

Todavía colea y coleará, lo de las agencias de apuestas mutuas; á pesar de las órdenes del ministro del Interior y de la persecucion de la prefectura, se sigue jugando sobre los caballos de carrera, y con mil disfraces siguen funcionando las suprimidas agencias.

Ya que no pueda extirparse completamente el mal, el prefecto la ha emprendido con las sonámbulas y adivinadoras que pululan en París como una verdadera plaga.

Aquí va á consultarlas todo el mundo, y se anuncian en la cuarta plana de los periódicos como una de tantas industrias corrientes y molientes.

Pues bien, estas adivinadoras tienen mucho que ver en lo de la aficion al juego sobre los caballos de carreras. No hay una que no tenga su parroquia que va á consultarla sobre cual caballo será el que gane en determinada carrera. Y el aconsejado por ellas juega á ciegas sobre el caballo que le indican.

El prefecto, con muy buen acuerdo, ha empezado por prohibir á estas Sibilas que den vaticinio alguno sobre las carreras de caballos, y es de desear que acabe por evitar que lo den sobre asunto alguno.

Propaganda política por fonógrafo—Kossuth, el gran patriota húngaro que desde hace multitud de años vive en el destierro, ha utilizado el mejor invento de Edisson, el fonógrafo, como medio de propaganda de sus ideas en su país.

En un gran meeting de sus correligionarios celebrado en Buda-Pesth recientemente, Kossuth, sin moverse de Italia, pronunció un hermoso discurso... por medio del fonógrafo.

Sus amigos quedaron electrizados de entusiasmo al escuchar la voz de su antiguo jefe al cabo de tantos años. El efecto fué prodigioso.

La Liga de las mamás—Está á punto de crearse en París una asociacion que llevará el nombre simpático de *Liga de las mamás*. Como es sabido, los niños de la burguesía parisien van á pasar el día, y especialmente las tardes, en los jardines públicos, el Luxemburgo, el Palais Royal, el parque Monceau, etc. Las mamás parisienses son casi todas excelentes madres; pero no tienen vagar suficiente para vigilar por sí mismas á sus pequeños, ni todas tienen á su servicio una de esas criadas fieles y seguras. La niñera de estos tiempos lleva el niño á paseo como quien cumple un deber, le distrae de mala gana, le vigila de lejos y alguna vez le corrige ó le pega.

Todos hemos visto en todas partes pobres niños que lloraban á lágrima viva, lágrimas que la niñera enjuga de un reves. ¡Si lo viesen las madres! Un niño á quien ha pegado la niñera llega á temerla y no la acusa por miedo de que le sacudan de nuevo, y cuando regresa á casa resulta que siempre ha sido muy juicioso.

¿Cómo vigilar y proteger á los niños que juegan en los jardines públicos? Existen los guardas ordinarios de los jardines, pero éstos fraternizan la mayor parte de las veces con las *bonnes*. Se ha pensado en crear para cada jardin una especie de agente ó inspector de juegos que sea como la garantía de las mamás; pero esto resultaría ineficaz en la práctica. Las niñeras se contendrian al principio, pero luego seguirian pegando á los niños y amenazándoles para que no llorasen, precisamente con ese mismo agente allí puesto para vigilarlas. Mas práctico sería sustituir este agente con una hermana de la caridad que inspirase respeto á las niñeras y confianza á los niños.

Pensando en estos inconvenientes, ha habido quien ha pensado que un grupo de mamás que pertenezcan á igual medio social, que habiten el mismo barrio y profesen iguales sentimientos, podria coaligarse para llenar por turno este deber de inspeccion é intervencion en favor de los niños. Todas las madres se entienden pronto y bien cuandose trata de sus hijos. Treinta mamás por ejemplo, que vivan en el barrio de Luxemburgo, se unen para vigilar este jardin. A cada una le toca de servicio á cada mes una vez, y estaría en aquél al cuidado de sus pequeños y los de las veintinueve madres restantes. Las niñeras y criadas se sentirian vigiladas de cerca y con el mas vivo de los intereses, y los niños protegidos.

Este es el pensamiento que ha de dar vida á la *Liga de las mamás*.

La industria minera—Empezando por el carbon de piedra, que es el mineral mas importante en cuanto á produccion, damos al pié las cifras correspondientes al año de 1888 en lo que se refiere á superficie en explotacion y produccion en toneladas para cada una de las principales naciones del globo. La superficie ha de entenderse en kilómetros cuadrados:

NACIONES	Superficie	Produccion
Estados Unidos	490.790	132.543.844
Inglaterra	31.000	169.935.219
Alemania	31.000	81.873.848
Rusia	29.500	4.530.825
Francia	5.561	22.902.294
Austria	2.600	23.647.000
Bélgica	1.350	19.218.481
Varias	10.000	12.000.000
Totales	602.531	466.466.599

En cuanto á los otros minerales como el hierro, oro, petróleo, etc., la produccion de ellos en 1888 y su valor fué la siguiente:

METALES	Toneladas	Francos
Hierro	23.512.000	1,624.274.000
Oro	156 1/4	549.500.000
Plata	4.010	764.800.000
Cobre	311.000	541.664.000
Plomo	517.000	199.559.000
Zinc	344.000	151.641.000
Estaño	35.000	86.626.000
Mercurio	4.000	22.103.000
Nickel, cobalto, platino, antimonio, etc.	3.000	15.176.000
Total	24.900.000	3.967.746.000
OTROS PRODUCTOS		
Petroleo	5.712.000	200.645.000
Schiste y asfalto	2.493.000	29.430.000
Sal gema ó marina	8.347.000	155.358.050
Manganeso, pirita de hierro, azufre, grafita etcétera	1.215.000	50.022.000
En justo incluso el carbon	468.933.000	7,780.197.000
Hay que añadir los materiales de construccion evaluados en		800.000.000
Piedras preciosas		300.000.000
Total		8,880.197.000

En este total en que se evalúa la produccion total de la industria minera, el carbon figura por 3,412 millones ó sea mas de 40 por 100 del conjunto.

Bueno es observar con este motivo que los metales preciosos tanto tiempo considerados como la única riqueza, no representan hoy más que 1.300 millones ó sea algo más de la tercera parte de lo que vale el carbon.

Para que se vea ahora la progresion ascendente que ha seguido durante un siglo la produccion y consumo del carbon, damos á continuacion los datos referentes á Francia que pueden servir como tipo:

Años		Produccion	Consumo
1779	toneladas	250.000	250.000
1815	—	850.000	1.100.000
1830	—	1.850.000	2.400.000
1845	—	3.700.000	6.600.000
1859	—	7.500.000	13.900.000
1867	—	12.700.000	22.500.000
1873	—	16.900.000	22.500.000
1878	—	17.063.000	25.500.000
1888	—	22.602.000	32.600.000

El consumo de carbon por habitante es en extremo variable de uno á otro país. Así vemos que mientras en Inglaterra es de 4.550 kilos anuales por habitante y en los Estados Unidos de 3.000 kilos, en Francia es solo de 865 kilos y en Rusia baja hasta 70 kilos.

A pesar de su enorme produccion Francia no tiene carbon suficiente para su consumo, faltándole próximamente una tercera parte ó sean diez millones de toneladas anuales. De esta cantidad importa la mitad ó sean 5.104.000 toneladas de Bélgica, 4.108.000 toneladas de Inglaterra y 1.336.000 de Alemania.

La industria algodonera en Inglaterra—Se conocen ya los datos oficiales relativos á los nueve primeros meses de este año y comprendiendo los géneros de algodon. *The Economist* los juzga favorables comparados con los de años anteriores y lo son en efecto para Inglaterra, segun se desprende de los siguientes datos comparativos que comprenden un periodo de nueve meses, ó sea desde 1.° Enero á 30 Septiembre.

	Yardas
En 1890 se han exportado	3,824.481.4 0
En 1889 se exportaron	3,754.544,700
En 1888 id id	3,741.241,600

Veamos ahora los puntos de destino que han tenido aumento y los que han tenido disminucion y encontraremos que España ha salido favorecida cuando menos en lo que respecta á las islas Filipinas, tributarias antes casi en absoluto de la industria inglesa.

Durante los tres primeros trimestres han aumentado sus importaciones de tejidos ingleses de algodon los siguientes países:

	Miles de yardas
Holanda	2.700
Bélgica	3.000
Grecia	5.900
Turquía	25.600
Egipto	16.400
Costa de Africa	9.200
Persia	4.700
China	65.200
Estados-Unidos	8.900
India extranjera	12.800
Brasil	20.900
Bengala y Borneo	13.300
Colonias inglesas	24.800
Australasia	5.200

En cambio han sufrido disminucion en el propio período los siguientes destinos:

	Miles de yardas
República Argentina	38.000
Alemania	2.400
Portugal	22.000
Italia	10.800
Posesiones holandesas	7.100
Islas Filipinas	32.000
Japon	8.100
América Central	10.600
Chile	5.800
Bombay	5.000
Madras	20.700

Es notable la disminucion que se observa en la exportacion á la República Argentina y á Portugal, pero dejando aparte que esta última obedece á causas de todos conocidas, lo es mucho más la que ha sufrido el envío de géneros ingleses de algodon al archipiélago filipino, no solo por su importancia real (cerca de 33 millones de yardas) sino por lo que representa.

Observaciones meteorológicas—Efectuadas el dia 22 á las 9 a. m. en las siguientes estaciones:

ELEMENTOS METEOROLÓGICOS QUE SE OBSERVAN	Montevideo	Mercedes	Durazno	Rocha	I. de Flores	Salto	Treinta y Tres
Presion barométrica reducida á 0°	762.43	—	758.78	759.63	761.81	757.76	757.31
Temperatura normal	31.7	—	27.0	25.6	23.0	25.2	25.0
Centígrada mínima (dia anterior)	11.0	—	15.0	15.0	17.0	17.3	13.1
Aire á la sombra máxima (dia anterior)	27.6	—	30.5	29.7	29.0	32.0	30.5
Termómetro de irradiacion solar (3 p. m. dia anterior)	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tension del vapor acuoso en mm.	13.1	—	10.8	12.6	14.8	12.5	14.3
Humedad relativa (saturacion, 100)	87	—	42	83	70	33	67
Direccion del viento inferior	N. E.	—	N. W.	N.	N.	N.	E.
Su velocidad del 0 á 9	45	—	0.3	0.6	64	0.9	24
Nubes Cantidad	2	—	0	2	6	1	0
Nubes Calidad	cu.	—	—	cu.	cu.	—	—
Direccion aparente	[illegible]	—	—	—	N. W.	—	—
Cantidad de agua caida en mm. (dia anterior)	0.0	—	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Estacion Central, Noviembre 22 de 1890.

Observador, Montevideo—A. Urioste.
Observador, Mercedes—Julio Tamini.
Observador, Durazno—S. Candela.
Observador, Rocha—Domingo de Arce.
Observador, Isla de Flores—Cárlos G. Parada.
Observador, Salto—F. Aris.
Observador, Treinta y Tres—S. Ituizcoz.

Arca de antigüedades

EN CASA DEL DOCTOR LAMAS

Buenos Aires, Noviembre 21.

Un viejecito, con la cara y estatura de don José Valero, unido á la suprema distincion y exquisita política de uno de aquellos grandes señores españoles del pasado siglo, me servia de cicerone.

De vez en cuando cortaba sus palabras con una tosecita nerviosa, y á medida que me arrebañaba con sus grises, móviles y picarescos ojillos, hacia castañetear una con otra las falanges de sus descarnadas manos.

Se detenía luego, y despues de hacerme la apología de sus telas principales, y que iba clasificando por épocas y escuelas, intercalaba su discurso, á motivo de los recuerdos que tal ó cual lienzo le evocaban, con mil citas que me probaron su prodigiosa memoria y el rico caudal de conocimientos con que sus variadísimas lecturas le dotaran. Disertó sobre pinceles con más justeza que muchos que los manejan por oficio, y, ecléctico por excelencia, parecióse que rejuvenecia al enumerar las producciones infinitas y que desde el Renacimiento hasta aquí nos legaran todos los maestros conocidos, desde Giotto, Fiessole, Mazzuola, Mantegna y Zurbaran, hasta Scheffer, Jordaens, Ingres y Kaulbach.

¡Como le diera cuenta de los lazos de amistad que me unieron á Fernandez Villanueva, el malogrado autor de la *Batalla de Maypú*, que tambien había sido amigo suyo, dijo suspirando: Pobrecito! pobrecito! pobrecito!

A pesar de la reclusion en que vive no se le escapa ninguno de los acontecimientos que tienen lugar en el mundo de la política, de las artes ó de las letras.—Aquí me tiene Vd. (me dijo á los pocos momentos de haber entrado) aquí me tiene Vd. todo el dia. No salgo jamas; y entre escribir y leer todo cuanto se publica, se me pasa dulcemente el tiempo. Cuando quiera visitar mi galería puede venir por la mañana, á contar desde las nueve; las primeras horas del dia las aprovechará en estudiar los cuadros y tomar sus apuntes; las horas de la tarde las emplearemos en revisar mi coleccion de monedas y los archivos y otros objetos que conservo desde luengos años.

—¿Y me dará usted permiso para tomar algunas anotaciones sobre ciertos escritos de puño y letra de Rosas que usted guarda en su museo, y cuya lectura, estoy seguro, agradaría mucho á los lectores de ese diario? le pregunté.

El anciano señor, me contestó, despues de una corta pausa:

—No me comprometo á ello todavía. Despues veremos.

FOR EVER!

(DEL ITALIANO)

[...]go la mano de una mujer ó de muchas mujeres [que] querian mucho al dueño de la casa. Lala lo miraba, lo tocaba todo con su travesura de niña indiscreta, de todo encontraba el por qué, el pensamiento, el [...] y hasta la malicia, si la tenia; corria de acá para [allá,] desde el despacho á la sala, desde la sala á la [al]coba, curioseando, registrando, descubriendo, siempre alguna cosa nueva ó notable, parecia estar en [su] casa; se hubiera creido el espíritu, el alma, el [...] de aquel desórden, de aquella disipacion.

Cuando un espejo reflejaba su diminuto cuerpecillo, [...] encantadoramente estraño, con su ancho pellica [...]ra sin mangas, que la friolenta se apretaba con [...]za, su gorrilla de piel de nutria, que no ocultaba [las] descompuestas madejas de sus hermosos cabellos, [en]tonces parecía que el espejo se convertia en un [cua]dro de género puesto á propósito allí, porque es[ta]ba en su sitio por el experto buen gusto de un ar[tista]. Lala corria de aquí para allí; pero de repente, [en] la alcoba, junto á la cama, se detuvo primero atónita, luego pensativa; entre las cortinas recogidas [sob]re la cabecera habia visto un cuadro pequeñísimo, [con] misterio ciertamente, porque debajo del cristal [esta]ba corrida una cortinilla de seda verde, con un [dib]ujo medio borrado en el centro.

¡Qué bien lo hace el diablo cuando quiere meter la [cola]! Jorge estaba en aquel momento en el hueco de [la] ventana, ocupadísimo con el notario encargado [de] la venta, que le indicaba los diversos linderos de [las] posesiones adyacentes á la quinta.

Lala examinó por todas partes el cuadrillo con [pre]cipitacion nerviosa, hasta que escondida en uno de [los] adornos de la moldura, descubrió un resorte; lo [opri]mió fuertemente con los dedos, y levantándose la [cort]inilla, dejó ver una miniatura hermosísima de [mu]jer, desnuda hasta la mitad del seno, rodeada por [un] rizo de cabellos rubios (tambien era rubia), que [ocu]paban todo el resto del cuadro.

Aquella señora tan hermosa era una señora de Bu[...]ia, la duquesita la recordaba perfectamente, que se [...]ba como una virtud excepcional, hasta el punto [que] Lala habia visto hombres y mujeres imponerse [...] á un capitan de lanceros, que queria sostener [que] la Penélope de que se trata habia tenido debili[da]des con el marqués de Vharé.

Jorge halló conveniente la compra de la quinta, y estaba concertando con el notario la hora en que al dia siguiente habia de firmarse el contrato, cuando Lala preguntó á su marido:

—¿En la venta está comprendido tambien el mobiliario?

—No todo; Vharé se reserva el derecho de elegir algunos objetos que desea conservar.

Lala supo lo que deseaba saber en aquella eleccion; se comprendería de seguro la miniatura de los cabellos rubios.

Todo esto habia preparado al marqués, que lo ignoraba, buen terreno en el corazon de Lala, y despues de la escena de la flor, él, que queria á toda costa conocer los sentimientos de la duquesita, para no hacer el papel de un novicio, pronunció á media voz una de esas palabras que parecen que no tienen sentido, y vió que los ojos de Lala, tan modestos, se abrieron para mirarle; y aun cuando su aspecto continuase siendo frio y sereno, sus mejillas se tiñeron de un ligero rubor, y su respiracion se hizo mas anhelante, como cuando sin hablar habia pedido al marqués el don deseado de la violeta.

Jorge, apenas notaba que Lala hablaba con Vharé, procuraba siempre, así como quien no quiere la cosa, tomar parte en la conversacion. Lala al verlo llegar sonreía imperceptiblemente, más con los ojos que con los labios; veia que su marido, seguro de todos, no lo estaba por completo del marqués, que presentia en éste un peligro, y deducia, en buena lógica, que Vharé debia valer más que los otros; y en sus confidencias nocturnas, cuando contaba á Jorge las declaraciones del conde A. y del diputado C., quedaban inéditas las del marqués Santiago. Una vez que Jorge, de muy largo, con mucha circunspeccion, para no ofender aquella santa inocencia le preguntó: ¿no ha pretendido nunca Vharé hacerte la corte? No, contestó Lala inmediatamente, con seguridad, sin confundirse, no; oye, Jorge mio: á ti te es antipático el marqués, y no disputo, tendrás tus razones; pero, te lo aseguro, lo he encontrado siempre leal, cortés, respetuoso; de sus labios no ha salido nunca una palabra que pudiera parecer declaracion; dice siempre que podia ser mi padre, y vaya, no le falta razon, porque parece mucho más viejo que tú.

Puedes estar tranquilo, celoso; tanta corte así; y alzando el brazo que no cubria el blanco peinador, mientras con el otro estaba cogida al cuello del marido, le enseñaba juntando el pulgar con el índice, la última extremidad de una uña brillante; puedo jurarte que el marqués no me ha hecho nunca tanto así de corte. Tus honorables colegas, en cambio, izquierda, derecha, centro y hasta la montaña, esos sí, se fundirian en un solo partido; tanto ardor sienten por mí.

Y Lala se reia con esa risa franca de los niños sanos, estrechándole al cuello de su marido, besándole la boca, los ojos, los cabellos, que se divertia en desordenar con sus manecitas nerviosas. Jorge era feliz, embriagado por la felicidad y la fé; por otra parte, estimaba mucho á Lala para temer á Vharé como seductor; pero le disgustaba su aparente intimidad con aquel disoluto, á quien despreciaba profundamente y cuya vida, gustos, costumbres y cinismo en la conversacion no podian dejar de tener peligros para una mujer jóven é inexperta. De que Vharé no tratase de hacerle la corte, Jorge estaba tambien casi convencido por la sospecha que tenia hacia tiempo, y que jamás habia podido desechar por completo, y como no creía oportuno ni conveniente prohibir al marqués la entrada en su casa, se alegraba al ver acercarse el momento de regresar con su mujer á Borghignano. De este modo, sin dar lugar á chismes, sin romper abiertamente con él, conseguia tranquilamente su fin; pero ¿quién hubiera dicho entonces al conde del Valle que la amable é inocente niña habia consultado sola con Vharé un almanaque de cartera, para combinar el dia preciso en que, cubriendo las apariencias, podria reunirse á ellos? Quien hubiese dicho y probado esto á Jorge, le habria dado la muerte.

Seamos prudentes y caminemos despacio antes de aventurar nuestros juicios; aun cuando Lala hubiera sido fácil y coqueta con el agradable marqués, no debemos creer por esto que hubiera traspasado los límites del amor platónico, muy al contrario; y por mas que Santiago le era realmente muy simpático en teoría, en práctica no habia progresado mas que los otros adoradores, de quienes ella se burlaba, por mas que gozase viéndolos girar á su alrededor en tan gran número.

Las razones de este hecho deben buscarse en dos causas distintas, una de las cuales nacia de Lala, la otra de Vharé. Santiago sentía por aquella mujercita encantadora un cariño suave, melancólico, que hablaba á su corazon mas que á sus sentidos, y que nunca hasta entonces habia sentido una timidez nueva, singular, la timidez afectuosa y delicada del perro de Terranova cuando juega con un niño. Si alguna vez se atrevia demasiado, los ojos de Lala se abrian cuando eran grandes, y lo miraban de tal modo, que él sonreia y la llamaba niña, aplazando el asalto decisivo, contento, satisfecho y consolado por el afecto, la confianza, la simpatía de aquella criatura tan amable é inocente.

El no de Lala parecia completamente irrevocable.

Es sabido que lo que en el amor es el todo, ó casi todo para el hombre, no es en cambio para la mujer en general; hasta que la costumbre ó alguna condicion patológica no altera su organismo, no es mas que la carga del deber, cuando no el sacrificio del amor.

El temperamento nervioso de Lala, su instinto aristocrático, le hacian repugnar la culpa apenas perdia los brillantes colores, con los que la habia sucedido para aparecer algo ajados ó solamente menos bella. Conviene añadir que su marido amaba con mucha pasion, que por eso la sangre no podia emplear con ella un lenguaje de impetuosa y avasalladora elocuencia; además, las catástrofes, los temores, los mil peligros que habrian rodeado su caida contribuian á hacérsela evitar, á la vez que su devocion nada quisquillosa; si á veces llegaba tarde, se presentaba siempre á tiempo para indicarle que el pecado comenzaba precisamente en el punto á que ella no queria llegar.

Para que una mujer en las condiciones de Lala, con sus tendencias, sus pasiones, su instinto y hasta su egoismo llegue á pronunciar la última palabra del amor, no basta nunca el amante solo, por mas audaz y experimentado que sea; se necesita el concurso de muchas circunstancias de tiempo, de lugar, y hasta de temperaturas diversas, imprevistas, indefinibles, que sorprendan su corazon, [...] ó su capricho, cuando menos lo espere ella misma y le quiten la voluntad y la fuerza para luchar. Todo esto puede ocurrir en ocho dias, puede hacerse esperar por espacio de dos años, y á veces, el caso es aún menos frecuente, puede no llegar nunca. Despues, roto el encanto ó aquel momento de olvido, aparece como un punto negro, y entonces queda aislado en la vida de la mujer, que consigue olvidarlo con pasmosa facilidad, ó aquel punto prodigo un destello, un relámpago de electricidad luminosa, y entonces ella puebla el cielo de su amor con esos destellos, tan profusamente como las noches de Mayo hacen brillar en su azul sereno millares de astros. Lala tenia en mucho el que Vharé le hiciese la corte, pero habia sido presa más de la vanidad que del corazon. Aquel representaba á la duquesita los atractivos del fruto prohibido, y la antipatía temerosa y asombradiza que manifestaba contra él su marido, aumentaba su prestigio; pero Lala era siempre dueña de sí misma en presencia de Santiago, aun cuando Vharé ejerciese sobre ella cierta influencia, aun cuando fuera el único que á veces la hacia palidecer ó ruborizarse, produciéndole una cortedad indefinible, una contusion tímida y medrosa, pero eran fenómenos de poca importancia y de poco momento, que el mismo aturdimiento de Lala era bastante á disipar.

La duquesita se sentia satisfecha con haber vencido á aquel Lucifer de la corte, mas astuta que las demas mujeres, que con él lo habia perdido todo, hasta el honor, para verlo al fin huir de sus brazos, cansado y sin amor. Lala, con una sola palabra, con una promesa lejana é indeterminada, habia conseguido, sin pecar, atarlo al carro de su triunfo.

Lala no amaba, pero queria que la amasen; no sentia la necesidad de *liber*, como dicen los poetas, en *la copa del amor*; pero le gustaba tener expuesta esta copa entre las obras notables de su gabinete, aumentaba para ella los atractivos de los bailes, de los teatros, de las reuniones, el saber que tenia allí, como *las demas*, su amante, que le aguardaba inquieto; todos los misterios, los subterfugios, las elegantes hipocresías, la ansiedad, lo imprevisto, las inquietudes que rodean y dan vida á las relaciones clandestinas, la divertian. En una palabra, hacia en el amor lo que un aficionado á la música ó á representar hace en el arte. Ante todo, queria ser libre, no queria dar un paso en falso que la pusiera á disposicion de un dueño.

Pero á pesar de todo esto, Vharé era para Lala algo distinto de *el pueblo fiel*, mientras que á sus adoradores, por decirlo así, de segundo órden, los burlaba, haciéndoles esperar hoy para desengañarlos mañana, ó se entretenia encendiendo entre ellos, con el don de una flor, ó la hipoteca de un vals, guerras civiles incruentas, pero apasionadas, de las que se reia como loca en union de Julia, á quien Pedro Luis le habia dejado en depósito; jamás tenia bromas de esta clase con Vharé, y de la misma manera que respecto de él habia callado con su marido, tampoco habia dicho una palabra á Julia. Con Vharé era siempre buena, cariñosa, amable; gozaba oyéndolo hablar, y cuando le decia que la queria mucho, bajaba los párpados; no queria darle disgustos, y no se aburria nunca á su lado.

De seguida, desde el primer dia en que se pusieron de acuerdo, fué ella la primera que lo trató de *tú*, franca, sin titubear, contenta de poderse decir que aquel hombre, que daba tanto que hablar, aquel [...] de la moral, aquel lord Byron en miniatura, era su amante; pero cuando él le pidió un beso, le respondió encogiéndose en un rincon del sofá, de manera que parecia aún más pequeña y casi una niña. No; lo que es un beso no te lo doy, no, porque con los besos se sabe cómo se empieza, pero no cómo se acaba; y en cambio abandonó su mano en la de Santiago, que se la estrechó convulsivamente, pálido porque el deseo, admirando en su corazon que aquella niña tuviese tanta experiencia, no le faltaba tampoco á él, que esperaba paciente y respetuoso, sin desesperar un punto.

Sólo uno, entre tantos adoradores tímidos y sumisos, se atrevió á faltarle al respeto, y fué su tio, el conde Pedro Luis de Castiglione. Lala queria tambien coquetear con aquel viejo tio, tan sólo para reirse alegremente; era un juego muy agradable. Un dia habia comenzado á oscurecer en el gabinete; las visitas se habian marchado, y tio y sobrina esperaban la hora de la comida; Lala cortaba lenta y lánguidamente con una plegadera de marfil las páginas de un libro nuevo, jugueteando su piececillo bajo su vestido. Pedro Luis, con el rostro encendido, estaba sentado á su lado, y le decia que era una mujer irritante; Lala se empeñaba en saber el por qué, fingiendo que no comprendia aquello que entendia perfectamente. Pedro Luis le decia que estaba muy guapa, y ella en respuesta le decia que mentia, que sabia que era fea; y que si hablaba así porque no habia luz. Pedro Luis empezó con levantar el visillo, y ella se opuso amablemente, no queriendo que lo hiciera, porque entonces ya no le gustaría. El viejo no respondió, pero de repente la dió un beso en el cuello. Lala se levantó llena de ira, de terror y de asco juntamente; pero Pedro Luis, que la tenia cogida por un brazo, le dió otro beso en la boca. Lala, pálida, sin dar un grito, se desasió vivamente de aquel brazo, echando lejos de sí con un empellon al viejo asqueroso; y es Vd. repugnante, le dijo con acento seco y metálico, es Vd. repugnante y ridículo.

Lala no dijo á su marido una palabra de aquella escena, por no turbar la paz de la familia, pero Pedro Luis no le agradeció la discrecion; por el contrario, desde aquel dia le tuvo mala voluntad.

¿Qué hacia entretanto el ángel custodio? María escribia continua, casi diariamente á su hija, largas cartas llenas de efecto, de cariñosa solicitud, de consejos y de enseñanzas; pero Lala encontraba aquellas cartas siempre iguales, un tanto melancólicas y fastidiosas, por lo cual las recorria rápidamente, saltando periodos enteros, y á veces mirando únicamente las últimas líneas, para ver si padre y madre estaban bien, y dejaba la lectura de las demás para mas tarde; mas tarde que, de ordinario, no llegaba nunca.

María habia decidido ir tambien á Roma con Próspero Anatolio. En efecto; éste se reunió con su hija y su yerno á mediados de Mayo, tres dias despues de haber recibido oficialmente su nombramiento de senador del reino; pero á la duquesa de Eleda le faltó á última hora el valor, y se quedó sola en Borghignano, acumulando fuerzas para el momento, ya próximo, del regreso de Jorge y Lala.

La pobre habia experimentado ya, bien á su costa, que la voluntad y el valor tienen un límite, durante aquella rápida escapada que los novios hicieron á Santo Fiore; entonces María pudo estar un dia tranquila y manifestar un contento que no sentia en su corazon; pero luego enferma, quebrantada por la fiebre, se vió obligada á quedarse en cama.

Hacia tiempo que María perdia á ojos vistos la salud, pero Próspero no le daba gran importancia; por el contrario, se lamentaba de que su mujer era excesivamente caprichosa, egoista y sin corazon; que no hacia nada para dulcificar á su marido la dolorosa separacion de su hija; la desdicha de Próspero Anatolio no era, sin embargo, mas que de palabra.

El duque de Eleda, podeis creerme, solo sentia una desgracia, la de no poseer la facultad de San Antonio, para hallarse al mismo tiempo en el palacio municipal de Borghignano, en el que imperaba autócrata absoluto, y en el Senado del Reino, en el cual pidió cuatro veces la palabra en la primera sesion á que asistió. Lástima que el calor comenzaba á ahuyentar á los senadores, y que era inminente el sacramental "se avisa á domicilio".

En casa del duque de Eleda se empezaban á hacer los baules con grandísimo contento de la Nena, que quizá porque no era senador ni diputado no se hallaba bien en Roma. Padecia de nostalgia en medio de aquel hervidero de caras nuevas, y no se explicaba la maravilla de los señores que se quedaban con la boca abierta, admirando casas caidas, estatuas sin narices, columnas con el capital desportillado.

Ella no cambiaba el *Corso* de Borghignano por toda Roma. Al menos en Borghignano las calles eran llanas, limpias y bien empedradas; en Roma era necesario subir, subir como por los montes, y volvia una á casa con las botas rotas, la lengua de fuera y la cabeza loca. Además, el amor propio de la Nena padecia al ver que no la conocia nadie. El Borghignano todos sabian quien era, la saludaban, y los comerciantes y sus dependientes la colmaban de atenciones y de consideracion; pero en Roma... en Roma parecia que le hacian un favor al venderle algo, y la servian de prisa y corriendo, sin darle siquiera tiempo de decir dos palabras.

Para consolarla en algo, llegó á sus manos, tan inesperadamente, como fué recibido con aprecio, el *Correo de Euterpe*, con una correspondencia de Palazzolo Sull'Oglio marcado con lápiz rojo. El corazon le dijo que habia sido Alejandro Frascolini quien le habia mandado aquel periódico; entonces se encerró sola en su habitacion y leyó deletreándola, la siguiente correspondencia:

"*Palazzolo (sull'Oglio).*

Anoche debutó en la *Favorita*, melodrama del célebre maestro caballero Cayetano Donizzetti, el jóven primer tenor absoluto señor Alejandro Frascolini. No pueda la humilde pluma del corresponsal enumerar los aplausos espontáneos y bien merecidos que alcanzó con la espléndida cooperacion de la notable prima donna *absoluta* señora Josefina Mocheti; satisfaciendo los deseos manifestados por el numeroso público, el mencionado debutante repitió la hermosa romanza del último acto *Spirto gentil* entre el general y creciente entusiasmo. El señor Alejandro Frascolini tiene hermosa y potente voz, aspecto distinguido y figura agraciada, y pisando con soltura las difíciles tablas del palco escénico, encarna con verdadera intencion de consumado artista el carácter del personaje que representa.

Adelante, señor Frascolini, siempre adelante; los aplausos del inteligente público de Palazzolo sull'Oglio os deben animar á seguir estudiando las partes de tenor absoluto, en las que Euterpe os reservó para el porvenir la áurea diadema del Helicon.

El Corresponsal."

Aquella noche durmió la Nena con la prosa del corresponsal bajo la almohada; dudaba, vacilaba si debia decir algo á la señora condesa; luego se convenció de que Frascolini no habia mandado el periódico más que para ella, para la Nena, para ella sola; y entonces, llena de contento, pidió á la Virgen que le concediera la gracia de poder ver en Borghignano una vez siquiera á Alejandro de regreso de los triunfos de Palazzolo sull'Oglio.

XXII

Lala y Vharé habian convenido en volverse á reunir en Borghignano el primer domingo de Junio. Aquella noche, para solemnizar, como de costumbre,

...eando furiosamente al desleal servidor que así la pvende, le dice á César:—"Ya comprenderás que no las guardaré para mí, ¡infortunada que soy!; las ocultaba para hacer un débil presente á tu hermana Octavia."—Octavia era la esposa de Marco Antonio.

Engañado César por las apariencias de Cleopatra, dispone sigilosamente llevarla á Roma con sus hijos, para acabar de una vez con aquella dinastía, á cuya sombra Egipto permanece independiente. La reina lo sabe todo, y hace como que se despide de Antonio: pide un baño para lavar su cuerpo; ordena que se le disponga un banquete y manda traer frutas frescas á un hortelano. Cleopatra parecía renacer á una nueva vida de grandeza y de amor. Al término del festin, la reina se lleva una de las hojas del frutero hácia el brazo, como para refrescar algun ardor externo; toma sus tabletas de escribir y dirige una carta á César; en ella le suplica que la entierren junto al cuerpo de Antonio.

En el instante de recibir el escrito, Octavio supone todo lo que pasa: ordena á uno de sus servidores que vuele al lado de la reina; pero, aunque la órden se ejecuta sin dilacion, el enviado llega tarde. Cleopatra, tan hermosa como en sus mejores dias, está muerta sobre un lecho de oro y revestida con sumanto real. Una de la mujeres se halla muerta á sus piés; la otra, moribunda, sostiene trabajosamente una diadema sobre sus sienes. Al penetrar el enviado de Octavio, dice entre colérico y burlon:—"¡Bello espectáculo, por vida mia!—¡Muy bello efectivamente (responde la mujer); bello y digno de la que termina tan gloriosa sucesion de reyes!"—Dice, y cae sin vida sobre el cadáver de su ama.

José de Castro y Serrano.

Un capítulo bellísimo

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Noviembre 22 de 1890.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Oro

700 pesos al contado, á 135; 4000 á 134 1/2; 1000 á 135; 2000 á 134 1/2; 500 á 135 1/2; 4500 á 136; 1000 á 136 1/4; 1000 á 135 3/4; 1000 á 135; 1000 á 136 1/4; 1000 á 135 3/4; 1000 á 136 1/4; 1000 á 136 1/2; 500 á 136 1/4; 2000 á 137; 1500 á 136 1/2; 9800 á 137; 100 á 137 1/4; 550 á 137 1/2; 1000 á 137; 4600 á 137 1/2; 1000 á 137 3/4; 6000 á 137 1/2; 1000 á 137 3/4; 6000 á 137 1/2; 6000 á 137 3/4; 1500 á 137 1/2 y 500 á 137 3/4.

Banco Nacional

610 acciones al contado, á 20; 100 á 19 1/2; 50 á 19 3/4; 150 á 20; 150 á 19 3/4; 50 á 20; 200 á 19 3/4; 220 á 19 1/2; 500 á 19 1/4; 280 á 19 1/2; 50 á 19 3/4. 100 acciones á 20 para el lunes.

Compañía Nacional de Crédito

200 acciones á 4 al contado.

Entrada y precio del ganado en Tablada

Frutos del país

Entradas marítimas

De Cardiff, barca inglesa *Julie*, á F. Braga.
De Cagliari, barca alemana *Evelina*, á la órden.
De Sewansea, fragata inglesa *Hamnibal*, á Wilson Sons y Ca.
De Cádiz, barca italiana *Unione P.*, con sal.
De Nueva Palmira, paylabot nacional *San Pablo*, á Mora y Pover.
Del Carmelo, goleta nacional *Leona*, á T. Aguiar.
De Gualeguaychú, corbeta española *Mario*, á P. Ferrés.
De Concordia, polacra española *Isidra*, á Peixoto Morales y C.ª
De Maldonado, pataché nacional *Maldonado*, á Pássano hnos.

Llevan balija

(AVISOS FIJADOS EN EL CORREO)

Salen mañana:

Para Buenos Aires, vapor inglés *Tridente*—Agencia calle Piedras núm. 144.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Para Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles, vapor italiano *Regina Margherita*—Agencia calle Piedras número 204.—Correspondencia en el Correo hasta la 8 y en la sucursal marítima hasta las 9 a. m.

Para Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos, vapor francés *Nerthe*.—Agencia calle Cerrito núm. 224.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Salen el 24:

Para Buenos Aires solamente, vapor inglés *Apolo*.—Agencia, calle Piedras núm. 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 45 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Golondrina*.—Agencia, calle Piedras núm. 132.—Correspondencia en el Correo hasta la 4.45 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Para Rio Janeiro, Southampton y Amberes, vapor inglés *Hevélius*.—Agencia, calle Piedras número 133. —Correspondencia en el Correo hasta las 9 y en la sucursal marítima hasta las 10 a. m.

Salen el 25:

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Burdeos, Plymouth y Liverpool, vapor inglés *Liguria*.—Agencia, calle Solis número 55.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 y en la sucursal marítima hasta las 10 a. m.

Para Las Palmas, Génova y Nápoles, vapor italiano *Nord-América*.—Agencia, calle Piedras núm. 144 —Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en sucursal la marítima hasta las 2 p. m.

Para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Cathalina, Paranaguá, Santos y Rio Janeiro, vapor brasilero *Rio Negro*.—Agencia, calle Piedras número 129.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m., del dia 24.

Para Hamburgo, vapor aleman *Tijuca*.—Agencia...

CORREOS

LIBRERIA NACIONAL
A. BARREIRO Y RAMOS

El Gran Almanaque de "El Siglo" Para 1891

Apareció el 14 del corriente, con todas las leyes de impuestos.—Consta de 800 páginas.

¡A UN PESO!

Véndese en esta imprenta la arroba de papel viejo.

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS GENERALES

ÓMNIBUS

AMA DE LECHE Se ofrece una, italiana, de 20 años, leche fresca. Ocurrir calle Cuareim núm. 81. nv.29

AMA DE LECHE de cinco meses, se ofrece para criar en casa del interesado. Calle Paysandú número 75. nv.29

AMA DE LECHE con garantía y buena salud, se ofrece una. Ocurrir calle San Salvador número 108. nv.29

AMA DE LECHE fresca, se ofrece. Calle Cerrito número 289. nv.29

ALQUILASE por 28 pesos mensuales una casa. Para tratar, calle Misiones núm. 151. nv.29

MUCAMA Se ofrece una, ya de cierta edad. Para tratar, calle Constituyente núm. 20. nv.29

MUCAMA Se ofrece. Ocurrir calle Treinta y Tres núm. 74. nv.29

NIÑERA Se ofrece. Calle Reconquista número 80. nv.29

NIÑERA Se ofrece. Dá buenos informes. Calle Olimar núm. 40. nv.29

PROFESOR DE FRANCÉS Se ofrece para dar lecciones particulares á domicilio, á precios módicos. Ocurrir calle Arapey núm. 40. nv.29

SIRVIENTE Se ofrece uno, francés, muy bueno. Calle Andes núm. 71. nv.29

SE OFRECE un muchacho para mandados. Calle Cerro núm. 40. nv.29

SE ALQUILA una casa en la calle Mercedes número 348. nv.29

SE ALQUILA un galpon con dos piezas. Calle Gaboto núm. 212. nv.29

SE ALQUILA una habitacion para hombre solo, en casa de familia decente. Uruguay núm. 321. nv.29

SE ALQUILA una casa en una calle central. Para tratar, ocurrir á la calle Yaguaron núm. 51. nv.29

SE ALQUILA una casa en la calle Washington número 20. nv.29

SE OFRECE un jóven de 19 años, para dependiente. Calle Cerro-Largo núm. 23. nv.29

SE OFRECE un tenedor de libros. Dará buenas re...

Anunciacion S. de Madalena

(Q. E. P. D.)

Falleció el 22 de Noviembre de 1890

Felicinda M. de Acosta, Augusto, Eugenio, Amelia, hijos; María L. de Madalena, hija política; Magdalena S. de Carassale, hermana; nietos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar el dia 23 del corriente á las 9 1/2 de la mañana, á cuyo favor quedarán agradecidos.

Casa mortuoria, calle Ejido, núm. 148.
Cementerio Central.
Unica invitacion.

Dolores de las Carreras

(Q. E. P. D.)

Falleció el 22 de Noviembre de 1890

Josefa, Juan, Angel (ausente), Tomás y Adela de las Carreras, hermanos; sobrinos; y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar el domingo 23 del corriente á las 10 a. m. Favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Ituzaingó núm. 134.
Cementerio Central.
Unica invitacion.

Dentistas americanos

MENSAJERIAS MARITIMAS

NERTHE — MEDOC — PORTUGAL — CORDOUAN

Lloyd Brazileiro

RIO NEGRO — DIAMANTINO

Vapor paquete argentino GOLONDRINA

Teatro San Felipe

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Ganado de cria

Crédito y Obras Públicas

La Edificadora de Montevideo

EMPRESA TEATRO SOLÍS

Hotel de Inmigrantes

Banco Italo-Oriental

Balance al 31 de Octubre de 1890

PRINCE & HILL

Dentistas norteamericanos

163—Cámaras—163

ESQUINA BUENOS AIRES

168-perm.-b.s.

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente á Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

9-perm-d.p.m.

Casa especial de Bordados

Henry Martinot

31—CALLE SAN JOSE—31

...clase de trabajos—Oro, seda, lana, ...peluche, moaré, cuero de Ru...

...Y ARMA CUALQUIER TRABAJO DE BORDADOS

Lecciones de labores de todas clases

Estuchería de lujo

9.dpm

PIDAN

LA INCOMPARABLE Y SIN RIVAL

Cerveza de Strasburgo

Espiga marca "Trigo"

Empresa de limpieza DE LETRINAS

CARROS DE PLAYA Y CARRETILLAS

GRANDES DEPÓSITOS
DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS É INDUSTRIALES Y TALLER MECÁNICO
DE CASTELLANOS Y DELUCCHI

Calle Agraciada esquina New-York—Molino Montevideano

LA MONTEVIDEANA

Esta segadora y atadora, toda de acero, no necesita de bombo ni conversaciones; sus hechos la ponen por sobre todas las demás.

TRILLADORA CLAYTON

Con motores quemadores de paja y con emparvadoras

La trilládora de Clayton & Shuwettlerth, famosa por su trabajo y solidez poco comun en las trilladoras, es la que ofrecemos para la próxima cosecha.

Nota importante—Habiendo notado que alguna casa vendedora de artículos del ramo, indirectamente dice que los repuestos que vendemos para las máquinas que hemos vendido ántes de ahora, son *falsificados*, y aunque nadie desconecerá el calibre del disparate, pues tan de fierro son los nuestros como los de cualquiera, prevenimos al público que todo lo que vendemos en nuestros establecimientos garantimos ser de primera calidad siendo del dominio público la seriedad de nuestra cas

Esquiladora de ovejas patente de "Wolseley" y la máquina para hacer caminos "American Champion." 271-dpm-perm

WILLIAM MEIKLE Y Cª.
64—CALLE CERRO-LARGO—64

Unicos agentes en el Uruguay de los señores **R. Hornsby é hijos**, Limited, de Grantham (Inglaterra). Estos fabricantes han obtenido en todas las exposiciones los primeros premios por sus máquinas agrícolas é industriales, etc., etc. **La segadora y atadora** como la **trilladora "Hornsby" y motores** para las mismas, el todo está construído especialmente para esta República. La máquina con el **Aparato Patente de "Elworthy"** para quemar **paja, aserrin y** toda clase de desperdicios vegetales, es un aparato sencillo, no puede desarreglarse y puede fijarse á cualquiera de las máquinas **"Hornsby"**, pudiéndose desarmar fácilmente, quedando la máquina en condiciones para quemar carbon. Este aparato por su economía en el combustible LO RECOMENDAMOS ESPECIALMENTE. Indicaremos como un gran perfeccionamiento la **segadora y atadora** con el corte á la derecha, evitando así el molesto y perjudicial trabajo que resulta en el caso contrario de tener que adiestrar los animales para tan cortas faenas. Tenemos siempre toda clase de repuestos para las máquinas **"Hornsby"**. Tambien los mismos fabrican máquinas para aserraderos, molinos, vapores, así como para hacer y arreglar caminos, bombas, etc., etc.

Importamos alambre negro y galvanizado para cercos, viñas, enfardar, y para telégrafos y teléfonos, etc., etc. Piques de fierro, fierro galvanizado, tegido de alambre, tirantes de fierro, hilo para segadoras, palas, etc., etc. 3828-dc.18.

El Banco Inglés del Rio de la Plata

Participa al público que se ha mudado al nuevo edificio que acaba de construirse en la esquina de las calles 25 de Mayo y Zabala.

Montevideo, Noviembre de 1890.

278-perm.

English Bank of Rio de Janeiro, Limited

BANCO INGLÉS DE RIO JANEIRO

ESTABLECIDO EN 1863

Capital suscrito. . . . . £ 1.000.000
Fondo de reserva. . . . . » 175.000

CASA MATRIZ—LONDRES—2a MOORGATE STREET

SUCURSALES EN

Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Paolo Porto Alegre y Buenos Aires.

CORRESPONSALES EN

Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande do Sul y otros puntos del Brasil, y tambien en

París, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades) Portugal (todos los pueblos), Norte-América, etc. etc.

El Banco gira telegráficamente; á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para el uso de comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes

Abona:	Por depósito en cuenta corriente	3 %
"	" á retirar con 30 dias de aviso	4 "
"	" á plazo fijo de 60 dias	5 "
"	" " " " 90 "	5 ½
"	" " " " 6 meses	6 "

Agencia en Montevideo, Calle Cerrito 187

W. MAITLAND HERIOT,
GERENTE.

pm-vpr

L. F. LEBET

Medalla de plata — PARIS, 1867 — Diploma de honor — ZURICH, 1883

A los consumidores de gas

La Compañía del Gas tiene la satisfaccion de participar al público en general, que debido al mejor servicio de alumbrado, por motivo de los varios aumentos de cañería y el mayor tamaño de los caños principales colocados el año pasado en una gran parte de la ciudad y alrededores, y la reduccion en los precios ...ontadores á una mitad y ...sumo de gas continúa en...

...

Tomás I. Lane,
Gerente.

Banco de España y Rio de la Plata

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos Y CONTRA INCENDIOS

Banco de la Bolsa

El Secretario.

ERNESTO QUINCKE

Cerro Largo núm. 90 y 92, esq. Andes

Rastrillo automático — Para juntar pasto

ESPECIALIDAD EN MÁQUINAS AGRÍCOLAS

DEPOSITO PERMANENTE

De máquinas para aserraderos, carpinterías, mueblerías, herrerías, hojalaterías, etc.

Motores verticales de 2, 3, 4, 6, 8 y 10 caballos
Idem semi-fijos de 6, 8 y 12 idem.
Idem horizontales de 8, 10, 12, 16, 20 y 25 idem.

De la renombrada fábrica "Marshall hijos y Ca."

Máquinas para enfardar pasto á mano y á malacate

Estracto de Tabaco de Virginia

Sout Down Sheepwasf

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata.

Aplicacion más fácil y sin peligro alguno ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del extracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 100 para curar á mano.

PRECIO—Menos de un centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco

Augusto C. Link y Ca.

BUENOS AIRES, San Martin 104—MONTEVIDEO, Piedras 201 esquina Misiones. 4-dpm

ESPECIFICO JEYES

El mas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Especifico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

64-per.4pm

EL BANCO INGLES
DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de. . . . . pesos 7:050.000
Fondo de reserva . . . . » 1:645.000

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.
Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.
Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.
Cinco por ciento por tres meses fijos.
Seis por ciento por seis meses fijos.

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—115, 117, 119—CALLE MISIONES

J. MAC-CRINDLE, GERENTE.

Julio 1.º de 1888.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito.	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	»	2.036,861 35
Fondo de reserva	»	66,350 44

DIRECTORIO

Presidente: Don Ambrosio Fravega.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabucati, don Antonio Garabelli.
Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Da Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Ca.
París:—Señores de Rosthschild Fréres.
Hamburgo:—Señores Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Banqueros.

Además da Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y sobre todos sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudad y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3% al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.
Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses

Por depósitos de 30 dias cumplidos 4% al año
" " " 90 " 5 " " "
" " " 6 meses " 6 " " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y último del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de ahorros.**

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento, de acuerdo con la "Banca Nazionale" de Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, París y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses semestrales vencidos

Spag. *El Director-Gerente.*

CAJAS DE HIERRO

ACORAZADAS DE ACERO

De la acreditada fábrica de Sommermeyer Ca. Magdeburgo (Alemania) fundada en 1848

GARANTIDAS CONTRA INCENDIOS Y LADRONES

Reputadas las mejores en esta plaza por su construccion sólida y moderna y sistema completamente nuevo y perfeccionado.

Premiadas en las exposiciones de París, Lóndres, Colonia, Riga, Munich, Magdeburgo, etc.

Surtido completo en casa de los únicos agentes en la República Oriental del Uruguay.

C. BRANDES Y C.—Calle Zavala núm. 131—MONTEVIDEO

La «American Champion»



La mejor máquina en el mundo para abovedar y conservar caminos.

Unico introductor E. Lorenzo Hill — Agentes para la venta Castellanos y Delucchi.

258-pmt-dpm.

Lotería de la Beneficencia

DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1860. Se juega con globos de cristal movidos por un motor vapor y en presencia del Escribano Inspector delegado al efecto por el Ministerio de Gobierno y del Archivero de Gobierno que actúa en la extraccion en su carácter de escribano público; á las 12 del dia 27 de Noviembre de 1890.

PROGRAMA

1	de 20.000	$ m/n	20.000
2	" 1.000	"	2.000
6	" 500	"	3.000
7	" 200	"	1.400
10	" 100	"	1.000
30	" 50	"	1.500
75	" 25	"	1.850
238	" 20	"	4.760
1.131	" 15	"	16.965
1.500 suertes		$ m/n.	52.500

Juegan 14 millares con 1.500 premios.

El billete entero vale $ 5.00 y el quinto $ 1.00 moneda oriental y son litografiados en papel cera y tinta chocolate.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito permanente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires y en el Banco Español de la misma ciudad que excede de 100.000 pesos.—En Montevideo los billetes se venden y se pagan sus premios en moneda oriental, segun indica el sello al dorso.

40-pm

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses } Convencional.

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el doce por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1890.

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m|n

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Amézaga, Diez y C.ª

Vice—D. José Helguera.

Tesorero—D. Juan J. Irisarri.

Vocales—D. Guillermo Galli, de la firma Galli y C.ª; D. Ramon Rivera, de la firma Ramon Rivera y C.ª; D. Antonio Vitelli, de la firma Trabucati y C.ª; D. José P. Soto, de la firma Galeano y Soto; D. José N. Rossi, de la firma Rossi y C.ª; D. Pedro Rey, de la firma Rey y Falco.

Gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

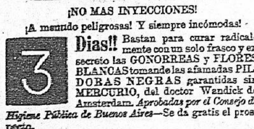
Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay.

121-pm-8.ªdpm



¡NO MAS INYECCIONES!

¡A menudo peligrosas! Y siempre incómodas!



Dias!! Bastan para curar radicalmente con un solo frasco y en secreto las GONORREAS y FLORES BLANCAS tomando las afamadas PILDORAS NEGRAS garantidas sin MERCURIO, del doctor Wandick de Amsterdam. *Aprobadas por el Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires*—Se da gratis el prospecto.

Almorranas! Aliviadas instantáneamente, curadas en dos ó tres dias! sin ningun peligro, con el afamado **Fluido de Java**, del doctor Wandick, de Amsterdam. Prospecto en seis idiomas.

Sordera! Zumbidos! Dolores! No siendo de nacimiento cúrase á los POCOS DIAS con las célebres **Gotas divinas** del doctor Buchousor, de Hamburgo. Prospectos en seis idiomas. En el mismo depósito.

LOS PELOS

Desgraciadamente colocados en la cara! Se hacen *desaparecer para siempre en seis minutos!! sin el menor peligro!* quedando la piel lisa como un espejo, con la afamada "Pasta del Harem", de Mme. Rachel, de Bruselas. Depósito, Demarchi, Parodi y C.ª y principales farmacias y Botica del Leon de Oro, 18 de Julio núm. 58.

LECHE VIRGINAL D'HEBE para *blanquear el cútis* y sacar los *paños! pecas! granos!* de la cara.

AGUA BENOITON

Hace volver y *conserva los colores naturales* de los *cabellos, sin manchar* la piel. Los hace *crecer* é impide la caida.

MOSQUITOS

MOSQUITOS! MOSQUITOS!!—Para garantirse de esos insectos dañosos, basta quemar una PASTILLA DEL MONO, que no *perjudica la salud de los adultos ni de las criaturas*. Cada cajita tiene 24 pastillas.

Basta quemar una por cada noche sobre un pedazo de lata que hay en cada caja con prospectos. Depósitos: Demarchi, Parodi y C.ª, calle Cerrito 269; Botica del Leon de Oro, 18 de Julio, 58, y las principales *Droguerías y Farmacias* de la ciudad y campaña y República Argentina y Brasilera.

3752-dc-10-sym.

Banco Italo-Oriental

A solicitud de varios accionistas que representan más de la cuarta parte del capital social, y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 30 y 45 de los Estatutos, el Directorio convoca á los señores accionistas á asamblea general extraordinaria para el dia 1.º de Diciembre próximo á las 3 1/2 p. m., con el objeto de someter á su consideracion el proyecto de reforma de los Estatutos vigentes, presentado por los solicitantes, previniéndose que de conformidad al artículo 34 y á sus efectos, deben registrar sus acciones en esta oficina con tres dias de anticipacion al designado para que tenga lugar la asamblea.

Local, el del Banco.

Montevideo, Noviembre 15 de 1890. — *El Secretario.*

3816-nv.31

PROPUESTAS

Se llama á propuestas por segunda vez para la construccion de obras en la Escuela Agro-Pecuaria del departamento de la Florida, debiendo éstas sujetarse estrictamente al plano y pliego de condiciones que están de manifiesto en la Secretaría de la Comision, calle Independencia núm. 67, escribanía de don Arturo E. Tabos, previniéndose á los señores consignatarios que se presenten que, aunque la propuesta se hará por el todo de las obras á construirse, la Comision se reserva el derecho de mandar verificar y elegir la que le convenga por el monto, [illegible] baje de *cuatro mil* [illegible] le parezca oportuno, como [illegible] la propuesta que á su juicio [illegible] todas.

[illegible] abrirán en el local mencionado, [illegible] de las propuestas que concurran, el dia [illegible] de Diciembre de 1890.

[illegible] Las propuestas deben ser hechas [illegible] en la forma que expresa el pliego, [illegible] obra por obra, de las que deben [illegible] escrito el precio por [illegible].

Florida, Noviembre 14 de 1890. — *La Comision.*

Sociedad Cooperativa

Telefònica Nacional

Se avisa al público que estando ya en construccion las 500 nuevas líneas en la Aguada, Arroyo Seco, Bella Vista, Paso del Molino, Victoria, Nuevo París, Cerro, Tablada, Reducto, Cordon, Union, Maroñas, etc., etc., la sociedad está en condiciones de atender inmediatamente todos los pedidos de líneas y aparatos que se le hagan para dichos puntos.

Los pedidos deberán dirigirse á la Gerencia, plaza Independencia núm. 89.

ARIFA

Para la ciudad, no excediendo de una distancia de 20 cuadras de la Oficina Central, á las casas de comercio accionistas, ps. 4.00, y á los no accionistas ps. 4.50.

A las casas particulares, ps. 4.00.

Desde la Oficina Central al puente del Arroyo Seco	$ 4.50	mensuales
Idem idem Paso del Molino y Reducto	" 5.00	"
Idem idem Victoria y Nuevo París	" 5.50	"
Idem idem Tablada y Cerro	" 6.00	"
Idem idem Colon	" 7.00	"
Idem idem Tres Cruces	" 4.50	"
Idem idem Union, Buceo y Pocitos	" 5.00	"
Idem idem Maroñas é Ituzaingó	" 6.00	"

Nota—Se pone en conocimiento de los señores suscritores en general, los derechos que les acuerda el artículo 21 de los Estatutos, que á continuacion se transcribe:

Artículo 21—Cada accionista tendrá derecho al uso personal de un aparato telefónico con rebaja del tanto por ciento que el Directorio fijará sobre el precio general del servicio por cada *cinco* acciones integradas.

TARIFAS DE LÍNEAS RECTAS

Líneas directas y en combinacion con la oficina Central, con conmutador, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	$ 8.00	mensuales
Idem idem no accionista, idem	" 9.00	"
Y no pasando de veinte cuadras, al accionista, idem	" 9.00	"
Idem idem no accionista, idem	" 10.00	"
Líneas directas, necesitando dos aparatos, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	" 5.00	"
Idem idem, no accionista, idem	" 6.00	"
Idem idem 20, al accionista, idem	" 6.00	"
Idem idem, no accionista, idem	" 7.00	"

Por mayores distancias, convencional.

Montevideo, Agosto 21 de 1889.

Santiago Carlevaro, Gerente-Administrador.

El Banco Comercial

189--CERRITO--189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, *Islas* Canarias, Portugal, etc.

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 298

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. Premiados en todas la Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un Prix unique d'ensemble. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante. 12dpm

GRAN DEPOSITO DE

PIANOS



C. KOCH Y COMPAÑIA

319—25 de Mayo—319

(ENTRE CAMARAS E ITUZAINGO)

En este establecimiento se encuentra siempre un gran surtido de las mas renombradas fábricas de Europa.—Unicos agentes de los ricos pianos de G. Schwechten (Berlin).—Pianos pneumáticos (domanivela), tocando de 14 á 24 piezas diferentes.

Afinaciones y composturas de pianos.—Se alquilan pianos para conciertos, tertulias y por meses.

163-perm-dpm.

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Liberato Bonavoglia, citándose á la vez á sus herederos y acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 14 de 1890.—*Justo P. Linares*, actuario. 3813-nv.15-10p-nv.25

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Rosalía Betancur, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro del término de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Noviembre 14 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3812-nv.15-15p-nv.31

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se cita y emplaza á don Juan Harriague ó á sus herederos, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por apoderado instituido en forma, á estar á derecho y llenar el requisito de la conciliacion, en el juicio que sobre division de bienes han promovido ante este Juzgado don Hilario Helguera y Ca., bajo apercibimiento de nombrársele un defensor de oficio. —Montevideo, Setiembre 9 de 1890.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3173-st 12-90p-db.11

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado en concurso voluntario á don Mariano Espiea, citándose á sus acreedores para la reunion que tendrá lugar en este Juzgado el dia 28 del corriente á las 3 de la tarde, previniéndose á sus acreedores que deben presentarse á la junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en dicha junta, y que ella resolverá con los que concurran. — Montevideo, Noviembre 7 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3763-nv.11-15p-nv.28

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Eduardo Raymond, citándose á la vez á sus herederos y acreedores, para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 14 de 1890.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3824-nv.16-20p-dc.10

Juzgados L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á los cónyuges de esta plaza don A. Sugasti é hijos, para la junta que tendrá lugar el 30 del corriente á las 10 a. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, con el objeto de nombrarse síndico provisorio. —Montevideo, Noviembre 20 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 3869-nv.20-10p-nv.30

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Marcelino Dópico, para la junta que tendrá lugar el 28 del corriente á las 10 a. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, con el objeto de nombrarse síndico provisorio—Montevideo, Noviembre 19 de 1890—*Victor P. Perez*, actuario. 3858-nv.20-8p-nv.28

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Jorge Schmith, para la junta que tendrá lugar el dia 27 del corriente á las 10 a. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon número 157, con el objeto de nombrarse síndico provisorio. —Montevideo, Noviembre 18 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 3848-nv.19-8p-nv.27

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante don Francisco Appaz, del pueblo Libertad, departamento de San José, se está procediendo con arreglo á la ley de la materia. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pago ó entregas al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidas por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. — Montevideo, Noviembre 7 de 1890.— *Victor P. Perez*, actuario. 3849-nv.19-10p-nv.29

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado respecto á la época de cesacion de pagos del Banco Monte de Piedad y Caja de Ahorros, se encuentra de manifiesto en la oficina, á disposicion de la Sociedad fallida y sus acreedores, por el término legal.—Montevideo, Noviembre 17 de 1890.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 3846-nv.19-10p-nv.29

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido fijado el dia 19 de Marzo del corriente año como la época de efectiva cesacion de pagos del fallido Telmo Perez, y que la resolucion del Juzgado y el informe del síndico se encuentran en esta oficina á disposicion del fallido y de sus acreedores, por el término legal.—Montevideo, Noviembre 17 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3847-nv.19-10p-nv.29

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de los señores don José Fernandez y don Antonio Paz, para la reunion que tendrá lugar el dia 24 del corriente á las 2 de la tarde, con el objeto de nombrar las personas que han de examinar los balances presentados por dichos señores en el incidente sobre moratorias.—Montevideo, Noviembre 17 de 1890.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 3835-nv.18-6p-nv.24

De mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que en los autos que ante este Juzgado sigue don Emilio Harms contra don Manuel B. Otero, se ha declarado la interdiccion de bienes de este último, lo que se publica á sus efectos—Montevideo, Noviembre 11 de 1890 — *Victor P. Perez*, actuario. 3770-nv.11-1m-dc.11

El señor doctor don Pedro E. Garzon, Juez L. de Comercio de segundo turno, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1522 del Código de Comercio, ha ordenado se convoque por tercera vez á todos los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados ó personales de los fallidos Sala Hnos., para la junta que tendrá lugar en los salones del Juzgado, calle Rincon núm. 157, el dia 28 del corriente á las 10 a.m. con el objeto de procederse á la verificacion de créditos, pronunciar la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombrarse síndico definitivo y establecerse la forma de liquidacion, previniéndose que los acreedores que no asistan á la junta se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes—Montevideo, Noviembre 15 de 1890— *Victor P. Perez*, actuario. 3833-nv.18-10p-nv.28

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Agustin Sugasti é hijos, se está procediendo con arreglo á lo dispuesto por la ley de la materia. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidas por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Noviembre 15 de 1890— *Victor P. Perez*, actuario. 3834-nv.18-10p-nv.28

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Cárlos Martegani deben presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del término de 20 dias al síndico nombrado, don César Monti, en la calle de Cámaras número 154. — Montevideo, Noviembre 14 de 1890—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 3832-nv.18-22p-dc.10

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Jorge Smith, se está procediendo de acuerdo á lo dispuesto por el Código de Comercio. En consecuencia, queda terminantemente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Montevideo, Noviembre 12 de 1890— *Victor P. Perez*, actuario. 3792-nv.13-10p-nv.23

Por disposicion del doctor don Juan A. Saráchaga, Juez L. de Comercio de primer turno, hago saber: que previos los requisitos legales, ha sido autorizado don Antonio Paz para ejercer la profesion de balanceador en todo el territorio de la República y el de corredor en este departamento, lo que hago público á sus efectos. — Montevideo, Noviembre 8 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3787-nv.13 15p-nv.29

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los acreedores del concurso formado á don José Monreal, para que dentro del término de quince dias presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico provisorio don Angel J. Moratorio—Montevideo, Noviembre 7 de 1890—*Victor P. Perez*, actuario. 3748-nv.8-15p-nv.25

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al comerciante fallido don Antonio Pipi, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el juicio sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 2 de 1890.—*Victor P. Perez*, Actuario. 3095-st.3-p90dc3

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Marcelino Dopico, se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. Por lo tanto, queda absolutamente prohibido hacer pago ó entrega de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra— Montevideo, Noviembre 12 de 1890— *Victor P. Perez*, actuario. 3791-nv.13-10p-nv.23

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Claudio V. Starico, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia 26 del corriente á las 2 de la tarde, en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm. 54 — Montevideo, Noviembre 19 de 1890. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 3877-nv.21-4p-nv.26

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Arturo Abazo, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 19 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3876-nv.21-1m-dc.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso de Miguel A. Mercader, se encuentra de manifiesto en la oficina por el término legal—Montevideo, Noviembre 11 de 1890—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 3775-nv.12-10p-nv.22

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra la Sociedad Minas de Oro del Uruguay, y se está procediendo con arreglo á las disposiciones del Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos ni entregas á la Sociedad fallida so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, haciéndose saber á todos los que tengan pertenencias de la misma, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Se previene á los acreedores que dentro del término de sesenta dias deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará. — Montevideo, Octubre 18 de 1890.— *Avelino Javier Figares*, escribano público. 3585-ot.21-60p-dc.21

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Francisco Gallero, para que dentro del término de quince dias presenten al síndico provisorio, don M. Bastos y C.ª, los títulos justificativos de sus créditos. — Montevideo, Noviembre 11 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 3774-nv.12-15p-nv.28

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Jaime Ramon, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le sigue Bartolomé Vignale como cesionario de Julian Corralejo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Montevideo, Setiembre 12 de 1890.— *Avelino Javier Figares*, escribano público. 3196-st.13-3m-dc.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al comerciante fallido don Juan Espondaburo, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.— Montevideo, Setiembre 5 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 3124-st.5-90p-dc.5

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Pedro Buysan, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que le siguen don Manuel Soto y tercería de Eduardo Giró, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 21 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3601-ot.22-90p-en.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Antonio Rives, para la junta que tendrá lugar el dia 29 del corriente á las 10 a. m. con el objeto de nombrarse síndico provisorio. — Montevideo, Noviembre 14 de 1890.— *Victor P. Perez*, actuario. 3819-nv.15-15p-nv.29

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Manuel Carrillo Arias, para que dentro del término de 30 dias comparezca á estar á derecho por sí ó por apoderado, en los autos que ante este Juzgado le ha promovido la *Caja de Crédito Uruguayo*, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho — Montevideo, Noviembre 14 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3818-nv.15-1m-dc.14

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que han sido declarados en quiebra don Martin Farghetta y D. José Gantesy, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos ni entregas á los fallidos, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y se previene á los acreedores que deberán presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará, dentro del término de veinte dias — Montevideo, Noviembre 18 de 1890—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3859-nv.20-10p-nv.30

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Claudio V. Starico y C.ª del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos ni entregas á los fallidos, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo todos los que tengan pertenencias de los fallidos hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y se previene que los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará, dentro del término de veinte dias — Montevideo, Noviembre 12 de 1890—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3798 20p-dc.5

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los acreedores del comerciante de esta plaza don Mateo Astengo y Diez, para que dentro del término de quince dias presenten al síndico provisorio don Juan I. Aguerre, los títulos justificativos de sus créditos—Montevideo, Noviembre 11 de 1890— *Victor P. Perez*, actuario. 3776-nv.12-16p-nv.28

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Lorenzo Aldazaro, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos ni entregas al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, previniéndose á los acreedores que deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico que se nombrará oportunamente, dentro del término de veinte dias — Montevideo, Noviembre 11 de 1890—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3773 nv.12-10p-nv.22

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que ante este Juzgado y en expediente iniciado al efecto, se ha presentado don José María Irisarri con un escrito en el que en el 1.º, 2.º y 6.º punto expone lo siguiente 1.º que segun consta de la partida que acompaño y designo con la letra A, he contraido matrimonio con doña Dominga Garaicochea el dia 15 de Marzo de 1873, en la iglesia de la Concepcion (Paso del Molino); 2.º que mi citada esposa ha fallecido en la primera seccion judicial de Canelones (Guadalupe) el dia 30 de Enero de 1882, como se justifica con la partida que tambien presento, designada con la letra B, sin que le hayan sobrevivido descendientes legítimos, y si su señor padre don Juan Pedro Garaicochea; 6.º como al extenderse la partida indicada en el petitorio 2.º, se ha padecido por los que dieron los datos un error en el apellido de mi esposa y en el mío, haciéndonos aparecer respectivamente como Garaiguechela y Yiasan ó Pissan en vez de Garaicochea é Irisarri tambien respectivamente; vengo á pedir á V. S. que con noticia fiscal y de acuerdo con la ley de la materia, se sirva admitir la informacion que ofrezco al objeto de la rectificacion indicada. Y á los efectos del art. 75 de la Ley del Registro de Estado Civil se hace esta publicacion — Montevideo, Octubre 6 de 1890.—*Benito Montablo*, escribano público. 3612-ot.24-1m-nv.23

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Noviembre 3 de 1890.

Queda abierto el período de exámenes correspondiente á Diciembre próximo.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles del corriente mes, de 12 á 4 p. m.

nv.25 — *El Secretario General.*

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Noviembre 14 de 1890.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa convócanse postores para la construccion del empedrado de la calle Goes, desde el boulevard General Artigas hasta Larrañaga.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en Secretaría.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 24 del corriente á las 3 p. m., para ser abiertas en seguida en su presencia.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.

José M.ª Vilaza, director. — *Augusto Ximeno*, secretario.

3317-nv.24

Montevideo, Noviembre 19 de 1890.

Por disposicion de la Junta Económico-Administrativa, convócanse postores nuevamente para la construccion del empedrado de las calles República entre Arroyo Negro y Cuñapirú, Arenal Grande entre Cuñapirú y Libres, Hocquard entre Salsipuedes y La Fé y Plazoleta del Retiro (calle Bequelo).

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones, que se encuentra á consulta de los interesados en Secretaría.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 25 del corriente á las 3 p. m., para ser abiertas en seguida en su presencia.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.

José M.ª Vilaza, director. — *Augusto Ximeno*, secretario.

3856-nv.25

Jefatura Política y de Policía

AVISO

Esta Jefatura llama á propuestas para las refacciones á efectuarse en la propiedad del Estado que sirve de asiento á la Comisaría de la 12.ª seccion (Union), de acuerdo con el pliego de condiciones que estará á la vista del interesado en la Oficina Central, todos los dias hábiles. Se previene que las propuestas serán abiertas indefectiblemente el dia 27 del actual á las 2 p. m., en presencia de los proponentes que concurran y del señor Escribano de Gobierno, como es de órden.

Montevideo, Octubre 18 de 1890.

3581-nv.27 — Firmado, *Julio Muró*.

Direccion de Cementerios

Debiendo extraerse del sepulcro número 375 del primer cuerpo del Cementerio Central, propiedad de los señores Martin Iturralde, Esteban Beheregaray y Juan Irigoyen, los restos de Florencio Lutan, Felicia Buxons, Miguel Irigoyen, Rosalía Ceriani, Juan Bautista Irizalde, Santiago F. Jussigun, Pedro Angueló, Pedro Irigoyen, María Etchegaray, Pedro Aphalaspe, Florentino F. Harriet, Gabriel Choizeaux, Santiago Capdeville, Esteban Irigoyen, María Irigoyen, Martin Etchepare, Simona Isabel Iturbide, Estefanía Acerí, Eliseo Dellubia, Clotilde Iriarte, Pedro Garay, y los de Esteban Beheregaray, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local, de lo contrario se depositarán en el osario al que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Setiembre 1.º de 1890.

3094-dc.3 — *La Direccion.*

Inspeccion Departamental de Instruccion Primaria

Llámase nuevamente á concurso para la formacion de un "Texto de Composicion", bajo las bases y condiciones siguientes:

1.ª La obra será adaptable á las escuelas públicas, y deberá ceñirse además á los últimos adelantos pedagógicos.

2.ª No se impone límite de páginas. Se usará el cuerpo 10 con interlíneas, y el formato será como el del libro titulado *Horarios escolares*.

3.ª La Direccion nombrará una Comision compuesta de cinco personas por lo menos, que dictaminará acerca de las obras presentadas y cual de ellas deberá adoptarse como texto. Además la misma Comision indicará en su dictámen, si á su juicio debe concederse un primer premio y un *accesit*, ó uno solo de estos, á los autores de las obras que mejor llenen las condiciones del programa. Para aconsejar la concesion del primer premio, será necesaria la unanimidad de votos, y para el *accesit* la mayoría absoluta de los miembros de la Comision.

No formará parte de ésta ninguno que sea autor de las obras presentadas ó pariente de los licitadores.

4.ª Los manuscritos de las obras serán presentados á la Direccion General hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

5.ª Cada manuscrito llevará un lema, el cual deberá tambien ir escrito en un pliego que le acompañará y que, perfectamente lacrado, contendrá dentro el nombre y la firma del autor.

La obra presentada deberá venir sin nombre y escrita con letra que no sea la del autor.

6.ª Aprobado el dictámen de la comision y designada la obra ú obras premiadas, se procederá á abrir el pliego ó pliegos que tengan lema igual publicándose el nombre del autor ó autores, y remitiéndose la insinuada como texto al ministerio del ramo, á los efectos del inciso 5.º artículo 7.º de la ley de educacion comun.

7.ª Aprobado definitivamente el texto por el Ministro de Instruccion Pública, la Direccion hará imprimir, en las condiciones tipográficas que considere mas ventajosas para la higiene de la vista, 20000 ejemplares de la obra, dando al autor en compensacion 0,08 centésimos por ejemplar.

8.ª La adopcion del texto será sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.º de la reglamentacion de la ley de educacion comun.

9.ª La Direccion queda facultada para imprimir en lo sucesivo el número de ejemplares que creyere conveniente sobre los 20 000 indicados en el artículo 7.º abonando al autor 0.08 centésimos tambien por cada uno de aquéllos.

10. Los ejemplares que el autor edite por su cuenta deberán llevar un sello que los distinga de los que haga imprimir la Direccion.

11. La Corporacion queda en plena libertad de rechazar todas las obras presentadas, ó de hacer en la que adopte por texto, las modificaciones que considere oportunas, en vista del informe que expida la comision nombrada.

12. El primer premio y el *accesit* á que se refiere el artículo 3.º serán de 500 ps. y 250, respectivamente.

Montevideo, Julio 14 de 1890.

Arturo Carbonell y Vires. Pro-Secretario.

dc.31.

Comision Auxiliar de la Junta E. Administrativa—Paso del Molino.

Paso del Molino, Noviembre 14 de 1890.

Esta Comision ha resuelto en su sesion del 9 del corriente, se notifique por medio de este aviso á todos los propietarios de esta seccion, que comprende por el Sur el Arroyo Seco, por el Norte el Miguelete, por el Este el Camino de Millan y por el Oeste el mar, que deben colocar las letrinas de sus respectivas propiedades en las condiciones que prescriben las disposiciones vigentes de Salubridad, en el plazo de 30 dias, bajo pena de multa y de mandar hacer el trabajo por cuenta de sus propietarios.

Al mismo tiempo se notifica tambien que las casas que no tengan depósito de letrina deben hacerlo construir dentro del mismo plazo y bajo las mismas penas.

P. A.—*Juan P. Peratto*, secretario.

3805-dc.17-dpm.

REMATES

José B. Gomensoro

De 150 acciones del Crédito Real Uruguayo, 150 idem Inmobiliaria y 36.000 pesos Obligaciones de la Compañía Nacional — Frente á la Bolsa.

EL MARTES 25 del corriente á la 1 1/2 en punto rematará á la más alta postura, por liquidacion de una caucion, en oro sellado y á recibir en el dia, los títulos arriba expresados, en lotes que se estipularán en el acto del remate. 3866-nv.21

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De 240 acciones del Banco Constructor Oriental — Frente á la Bolsa.

EL MARTES 2 de Diciembre á la 1 1/2 en punto remataré á la más alta postura, por mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor Saráchaga, en los autos seguidos por don Blas Solari contra don A. Richard:

240 acciones del Banco Constructor Oriental, tasadas al 29 por ciento oro de su valor escrito. No se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes.

Los antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Cámaras núm. 54. 3837-nv.18

José B. Gomensoro

De artículos generales, abandonos de Aduana—El remate tendrá lugar en la "Barraca del Comercio", calle 25 de Agosto núm. 350.

EL MIERCOLES 26 á la 1 en punto empezaré la venta á la mayor oferta, por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda. Cantidad de bultos de mercaderías de distintos ramos, que se consideran abandonados segun el artículo 237 y siguientes del Reglamento de Aduanas.

La venta es al contado. 3888-ot.3.

Rafael Ruano y Ca.

De muebles, un billar, un piano, una portada, escritorios, prensa de copiar, caja de fierro, gran cocina, batería, porcelana, cristalería, espejos, adornos, cuadros, cortinados, aparatos de gas y alfombrados —En nuestra casa, calle Cerrito número 181.

EL MIERCOLES 26 á las 12 en punto empezaremos la venta de gran variedad de artículos, bebidas finas, conservas, etc.

A las 2 de la tarde

Muebles nuevos y usados. 3861-nv.21

Rafael Ruano y C.ª

De ricos carruajes de elegante corte, caballos y arreos—Frente á la Bolsa de Comercio.

EL JUEVES 27 á la 1 1/2 en punto, venderemos á la más alta postura.

Un vis-á-vis casi nuevo con la caja pintada imitacion esterilla, tapizado en rico marroquí, con elásticos y maderas elegidas; costó á su dueño 1.500 pesos;

Una victoria ó milord idem idem idem; costó 1.200 pesos;

Una americana cuatro ruedas, 2 asientos, casi nueva, construida en el país.

Arreos, caballos y un petizo. 3845-nv.19

Rafael Ruano y Ca.

Del elegante y confortable mobiliario, con solo tres meses de uso, perteneciente al señor don Guillermo Costa, por ausentarse del país. —En su casa-habitacion, calle Zabala núm. 226 (altos), entre Buenos Aires y Reconquista.

EL VIERNES 28 á la 1 en punto, empezaremos la venta de todo el mobiliario y demás útiles, por ausentarse la familia.

Recomendamos los muebles tapizados de sala, un piano, espejos, cuadros, adornos, mueblecitos de fantasía, 4 dormitorios de nogal y jacarandá, camitas de Viena para niños, grandes armarios, cuarto de baño, comedor muy elegante de nogal, porcelana, cristalería, platinas, heladera, cocina económica, batería prusiana, aparatos para gas y alfombras en toda la casa. 3865-nv.21

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

De la bien situada quinta en la calle Rivera, frente á la quinta de Pereira, antes de llegar á la estacion del tramvía de los Pocitos, —Al mejor postor.

EL VIERNES 5 de Diciembre de 3 á 4 de la tarde, venderemos la cuarta parte indivisa del terreno en la misma propiedad.

REMATE-ALMONEDA—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que el dia 5 del entrante Diciembre de 3 á 4 de la tarde y en los autos seguidos por don Antonio Fernandez [illegible] contra don Juan [illegible], se procederá á la venta en remate-almoneda y al mejor postor, por el martillero don Rafael Ruano, de la cuarta parte indivisa de un terreno de quinta sito en este departamento, jurisdiccion de los Pocitos, compuesta su área de seis cuadras y 1756 varas cuadradas, equivalentes á cuatro hectáreas y 5569 metros cuadrados, lindando por el Norte, parte con la calle Rivera y parte con D. Roque de Leon y D. Luis Paravis, por el Sud con don Eduardo Fernandez Echenique, por el Este con don Santiago Macció y y por el Oeste con don Juan Marques. Se previene que la venta tendrá lugar en el parage donde está situado el terreno, y que el mejor postor oblará el 10 por ciento del producto de la venta. Los antecedentes y escrituras se hallan á disposicion de los interesados en la escribanía del Juzgado, calle Cámaras núm. 156—Montevideo, Noviembre 19 de 1890—*Benjamin Pereira*, actuario. 3857-nv.20

Por Rafael Ruano y Compañía

Del rico, elegante y confortable mobiliario, todo de gran novedad, mesa de billar, piano, armonium, órgano, vinos finos, cristalería, porcelana, platina, cubiertos, etc., alfombrados Bruselas, bronces, mármoles, terracottas, aparatos á gas, linda coleccion de cuadros al óleo, biblioteca, preciosa tapicería en cortinados, etc.--Con solo seis meses de uso--En la casa-habitacion del señor don Julio Paulet (hijo), calle Cerrito núm. 262, altos, entre Cámaras y Cerro, por ausentarse del país.

EL MARTES 25 á la 1 en punto, empezaremos la venta de todo el valioso mobiliario, adornos y obras de arte que adornan la casa, siendo todo introducido elegido por su dueño en Europa.

Estará en exposicion el dia ántes, de 12 á 5 de la tarde.

3782-nv.13

REMATES POR MAESO

Jaime Maeso

De dos casitas con frente á la calle Durazno números 313 y 313A—Para reparticion de herederos—Venta terminante sin base, al mas alto precio—Casitas que producen magnífica renta.

EL DOMINGO 23 del corriente, á las 5 de la tarde, procederé en el lugar de su ubicacion, á la venta al mas alto precio de estas buenas propiedades con frente á la calle Durazno números 313 y 313A, entre las de Médanos y Santa Lucía, compuestas cada una de 6 piezas, aguas corrientes, algibe, pozo manantial, caño maestro y demás comodidades.

Estas dos casas producen ochenta y cinco pesos mensuales y su estado actual es bueno. Su situacion central y sus comodidades les da una mayor importancia. La venta es terminante al mejor postor, para reparticion de herederos.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor de cada lote consignará 200 pesos

Por otros informes, ver al rematador, calle Uruguay núm. 99. 3797-nv.18

Jaime Maeso

Para reparticion de herederos—De una casita-esquina, nueva, como para negocio, y seis solares chicos y grandes, situados en el lindo barrio Victor Manuel.

EL DOMINGO 23 del corriente á las 4 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion la buena y linda casa-esquina, apropósito para casa de negocio y para familia, y seis solares mas que son linderos é inmediatos, todos ellos con frente á la calle Misericordia y al camino Real que va á los Pocitos, distantes del tramvía á penas dos cuadras.

Su situacion es muy linda, pintoresca y de gran porvenir. Los solares son chicos casi todos, de 10 varas de frente por 25 de fondo, y están rodeados, tanto la casa como estos lotes, de multitud de lindas casas-jardines. La venta es terminante, sin base, al mejor postor.

El comprador de la casa consignará 200 pesos, y por cada lote 20 pesos.

Por otros informes, Uruguay núm. 99. 3838-nv.18

Jaime Maeso

EL DOMINGO 23 de Noviembre á las 2 1/2 de la tarde—Liberal remate de **25 lindos solares,** sobre la calle Comercio, empedrada y con tramvía, lo que es una enorme ventaja—A las puertas de la ciudad—Por total liquidacion del BARRIO MARCELINO SOSA—**10** solares sobre la citada calle empedrada y el resto sobre otras calles; pagaderos los del frente á razon de 10 pesos por cada mes y los de adentro á razon de 5 pesos por cada mes, pudiendo pagar tanto los del frente como los de adentro al contado, en Obligaciones de la Compañía Nacional á la par, por su valor escrito, y de esta manera tener un descuento de 60 y tantos por ciento, de modo que el solar que compren, por ejemplo, á un peso la vara, con empedrado y tramvía al frente, les vendrá á salir á razon de doce ó trece vintenes la vara, y si no quieren pagarlo en esta ventajosísima forma, pueden hacerlo en la forma más arriba indicada.

Los solares están libres, sin hipoteca, y pueden los compradores escriturar en el acto ante el escribano que quieran.

Este precioso barrio está lleno de lindos jardines y de buenas casas, y apenas dista de la calle 18 de Julio una ó dos cuadras. Pasa por todo su frente el tramvía de los Pocitos.

La calle Comercio tiene una gran extension, pues arranca desde el Sud, sobre los Pocitos, y corre hácia el Norte.

Está situada á la entrada de la Union, y toda ella en su larga extension está edificada. Se trata, pues, de terrenos sobre calles empedradas y con tramvías á la ciudad y donde se progresa extraordinariamente.

Los compradores pueden ir tomando los trenes que van para la Union y bajándose en la esquina 18 de Julio y Comercio, ó tomando el de los Pocitos que pasa por su frente.

Ya saben que yo vendo baratísimo, á cualquier precio, y que todos pueden comprar con perfecta seguridad de poder escriturar ante el escribano que quieran, pues los títulos son buenos, los solares están amojonados y tienen buenos frentes y mejores fondos.

Cada comprador consignará 10 pesos por cada lote.

Por más detalles, ver al rematador, calle Uruguay núm. 99. 3872-nv.20

Jaime Maeso

JUDICIAL

Para pago de hipoteca—Ocho preciosos solares en las calles Inca é Independencia—Todos los solares con empedrado—Linderos unos é inmediatos otros con modernas y espléndidas propiedades — Lotes chicos y grandes, al gusto del comprador—Venta judicial, lo que equivale á decir que los venderé por lo que dèn.

EL DOMINGO 30 de Noviembre á las 3 de la tarde, procederé en el lugar de su ubicacion, de mandato del señor Juez de lo Civil de tercer turno doctor Vila, en los autos seguidos por los señores Julio y Pedro Moratorio contra don Juan J. Illa, por ejecucion de hipoteca, á la venta de estos ocho preciosos solares, situados en las calles Yacaré é Independencia y rodeados de numerosa y moderna edificacion.

3806-nv.14

Agustin Sorraco

Remate de dos pailebots, conocidos con los nombres de *Rondello y Caballero*.

EL MIERCOLES 26 del corriente á las 3 1/2 de la tarde, sobre el muelle de los pescadores, calle Florida al Norte, empezaré la venta de los referidos pailebots, del modo siguiente:

1.º El pailebot *Rondello*, de 90 t. r., porte 50 t., su construccion de madera dura y su cubierta de pino.

2.º *Caballero*, pailebot de 31 t. r., porte 50 t., su construccion de madera dura.

Se recomienda á las personas que se interesen en estas dos embarcaciones, pues su estado no puede ser mejor y están prontas para emprender viaje. Estarán atracadas al muelle y podrán ser examinadas por los interesados el dia del remate.

El mejor postor consignará al rematador la suma de 200 pesos por cada buque, en garantía de su oferta. Para más datos, verse con el rematador en su escritorio, calle Juncal núm. 25.

3867-nv.21

Agustin Sorraco

Gran remate del importante molino á vapor y agua conocido por de Mauá y Ca., en Canelones, y hoy de la Compañía Pastoril, por órden del señor doctor Luis Alves da Silva Porto, liquidador oficial de la Compañía Pastoril, Agrícola é industrial de Montevideo.

EL JUEVES 28 de Noviembre á las 2 de la tarde y en el escritorio de la Compañía Pastoril, calle de los Treinta y Tres núm. 73, empezaré la venta del importante Molino de Canelones á vapor y agua, teniendo la ventaja de trabajar con agua y á vapor, pues tiene una gran máquina de A. Rouffi Ainé de París, con dos calderas de fuerza de 20 caballos cada una, montado con todos los adelantos más modernos. Su estado es perfecto y muy poco trabajo por servirse de la represa que alimentada por el arroyo Canelon Chico, la coloca en condicion de competir con otros ya sean éstos á vapor ó á viento, como puede confirmar el que lo tiene arrendado.

Su posicion en Canelones, departamento más importante en granos con sus grandes depósitos, se presta no solo á la especulacion de la molienda, sino para hacer acopio en grande escala de granos, pues sus comodidades son: un gran molino de 3 pisos todo de material y con techo de pizarra, un gran galpon de 50 varas de largo por 12 de ancho con entresuelo y para depósito, todas las maderas son de pino de tea y techo de tejas francesas.

Otro de iguales dimensiones con techo de fierro gran casa para familia; otra idem para peones, y demás comodidades que merecen cuando menos la curiosidad de ser visitado, aun sea para los que no se interesen en su adquisicion. 32 cuadras las cuales serán vendidas separadamente para facilitar la compra. Atencion, molineros; concurrir al remate, porque pocas veces se encuentran proporciones de hacer una compra á tan bajo precio, pues fraccionándolo ó demoliéndolo quizá se sacaría un precio mayor al que se obtendrá el dia del remate, pues su costo es tan formidable que no me atrevo á declararlo.

Nota—Los interesados pueden pasar por el escritorio de la Compañía ó por el del rematador, que recibirán una tarjeta ó serán acompañados para examinar el molino y quedarán sorprendidos de los grandes trabajos que allí existen y podrán decir que es muy poco lo que diga en este aviso con relacion á lo que realmente es.

Se oirán ofertas antes del remate y si éstas convinieran se realizarán. 3661-otb.29.

Octubre A. Estevez

JUDICIAL

Al mejor postor

De todos los materiales empleados en un galpon y cinco piezas de madera, construidas de altos sobre el mismo galpon, con techo de zinc, ubicado en la calle Yaguaron núm. 267A.

EL JUEVES 27 de Noviembre á las 5 en punto de la tarde, de mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, en los autos seguidos por don Santiago Lantero con don Cárlos Larrunelle por cobro de pesos, se va á proceder á la venta del referido galpon en el parage de su ubicacion y al mejor postor.

El mejor postor consignará su importe en el acto de serle aceptada su oferta y deberá retirar dichos materiales dentro del tercero dia.

Por más informes, ver al rematador, calle Andes núm. 215.

Los antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Cámaras núm. 124.

3829-nv.13

Enrique P. Torres

Gran remate en condiciones ventajosísimas—De una linda casita en la calle Soriano núm. 577, y de dos solares de terreno en la calle Tacuarembó — Todo sin base ni reserva. Al mejor postor. Por division de sociedad. Magnífica oportunidad: tres preciosos lotes como no se ofrecen en la actualidad.

EL DOMINGO 23 del corriente á las 3 de la tarde venderé al mejor postor, dinero de contado y en condiciones ventajosísimas que se estipularán en el acto del remate, la buena casa y los dos lindos solares cuya venta se efectuará en el órden siguiente:

A las 3 de la tarde—la linda casita calle Soriano número 577, compuesto su terreno de 12 1/2 varas de frente por 25 de fondo. Consta de 4 hermosas piezas más dos de media agua, cocina, letrina, aguas corrientes, patios, etc. Arrimos, vereda, empedrado y demás, pago. Produce buena renta.

En seguida—Dos solares en la calle Tacuarembó entre Isla de Flores y San Salvador, frente al Barrio Reus, compuesto cada uno de 13 varas 04 de frente por 53 varas 03 de fondo, con empedrado pago y linderos de hermosos edificios. Dada la inmejorable situacion de la linda casa y de los solares, se hace inútil toda recomendacion.

El comprador de la casa consignará 100 pesos, en garantía, y el de los solares 50 por cada uno.

TITULOS BUENOS

Téngase presente las ventajosísimas condiciones de venta que estableceré en el acto del remate. Más informes, al rematador, Rincon núm. 221.

3871-nv.21

Enrique P. Torres

Buena oportunidad—De la buena y central casa esquina con 3 frentes.—Calle de Perez Castellanos, núm. 207 y 209 Reconquista núm. 11ª y Santa Teresa núm. 28—Posicion centralísima. Rodeada de tranvias.—Al mejor postor.

EL MIERCOLES 26 del corriente á las 4 de la tarde. Venderé á la mas alta postura, dinero de contado y á oro sellado, esta buena como central casa esquina, propia para negocio, para lo que actualmente está ocupada, produciendo buena renta y con la ventaja de tener tres frentes. Su área es muy proporcionada, 128 varas cuadradas, con un buen frente de 16 varas á la calle Perez Castellanos y con todas las demás comodidades necesarias. El adoquinado á las tres calles, vereda, caño maestro y demás todo pago.

TITULOS BUENOS

Dada la posicion central, buena renta y demás buenas condiciones que esta propiedad reune, se hace por demas inútil mayor recomendacion. El mejor postor consignará en garantía de su oferta la suma de doscientos pesos. Mas informes al rematador, Rincon 221.

3870-nv.12.

Juan M. Lawes

De las dos magníficas é importantes propiedades sitas en la calle Juncal números 171, 173 y 175 frente á la Plaza Independencia, entre Sarandí y Rincon.

EL LUNES 24 del corriente de 2 á 3 y de 3 á 4 de la tarde, segun el siguiente aviso-almoneda:

REMATE-ALMONEDA—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, que conoce en el concurso formado á don Luis Sivori, se va á proceder á solicitud del acreedor hipotecario ejecutante, don Cándido Irazusta, al remate-almoneda por el martillero don Juan M. Lawes con asistencia del alguacil y actuario, de dos propiedades pertenecientes al concursado, situadas una frente á la Plaza Independencia, calle Juncal números 171 á 175, edificada en terreno compuesto de un área superficial de 317 metros 5 decímetros más ó ménos, incluso el terreno que ocupan las galerías, que tendrá por su frente al Este con la referida calle, donde mide 14 metros 173 milímetros, por el Oeste con terrenos de don Vicente Ferrari y don Luis Sivori, por donde mide 17 metros 18 centímetros y por el Sud con terreno de don Juan Biengio, donde tambien mide 17 metros 18 centímetros. Se previene que sobre el costado Norte de esta propiedad se establece una servidumbre perpetua de tránsito de la línea de la calle Juncal, donde tiene el número 171, en favor de la otra propiedad del fondo que se describirá más adelante, cuya servidumbre la constituye en una extension de dos metros de ancho por cinco varas de alto y de largo por todo el fondo hasta llegar á la propiedad á quien aprovecha dicha servidumbre; y la otra, edificada en terreno de forma irregular, compuesta de un área superficial de 565 metros 965 milímetros, que linda por el Norte, en donde forma un martillo, con la sucesion Vidal, por donde mide 11 metros 331 milímetros y con el ya mencionado terreno de don Lázaro Sivori, hoy de la sucesion, donde mide 36 metros 505 milímetros, formando así un martillo, por el Sud con don Cárlos Navia, por donde mide 33 metros 715 milímetros y 7 metros 86 milímetros en otro martillo, y por el Oeste con don José M. Solsona, por donde mide 36 metros 10 milímetros y 2 metros 577 milímetros en un martillo entrante. La venta de dichas propiedades tendrá lugar el dia 24 del corriente de 2 á 3 y de 3 á 4 de la tarde y al mejor postor, debiendo hacerse la oferta á tanto el metro cuadrado, quien deberá oblar en el acto de aceptársele la oferta la cantidad de mil pesos oro sellado por cada propiedad, á los efectos del art. 913 del C. de P. Civil, y que inmediatamente de ser aprobadas judicialmente las ventas, deberá hacer oblacion de su importe en oro sellado, sin cuyo requisito prévio no podrá hacerse reclamo alguno sobre deficiencia de los títulos y demás que hubiere de subsanarse—Montevideo, Noviembre 7 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario.

3874-nv.24